

**UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA**

Facultad de Ciencias Sociales



**“TURISMO SOCIAL EN EL PERÚ ENFOCADO EN LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS (PAMS) COMO  
HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN Y MEJORA DE LA  
PERCEPCIÓN DE SU CALIDAD DE VIDA”**

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Turismo Sostenible

Presenta la Bachiller:

**KEYLA VICTORIA GUERREROS DIAZ**


**Presidenta: Teresa Jiménez Guitton**

**Asesora: Rocío Lombardi Valle**

**Lector: Juan Arapovic Doco**

**Lima – Perú  
Mayo del 2020**

## EPÍGRAFE

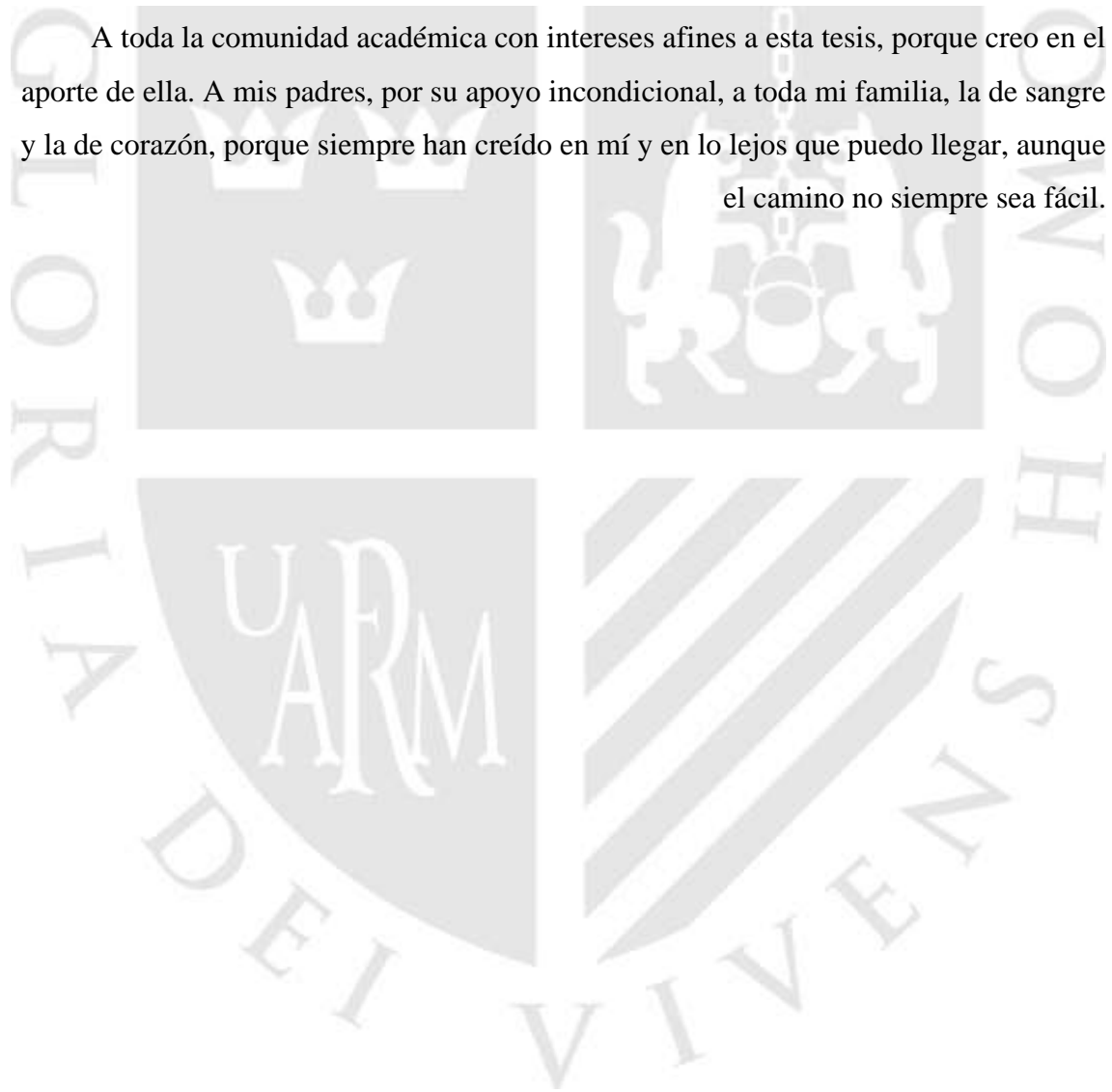


“Ten siempre a Ítaca en tu mente.  
Llegar allí es tu destino.  
Más no apresures nunca el viaje.  
Mejor que dure muchos años  
y atracar, viejo ya, en la isla,  
enriquecido de cuanto ganaste en el camino  
sin aguantar a que Ítaca te enriquezca.”

*Ítaca - Constantino Cavafis*

## DEDICATORIA

A toda la comunidad académica con intereses afines a esta tesis, porque creo en el aporte de ella. A mis padres, por su apoyo incondicional, a toda mi familia, la de sangre y la de corazón, porque siempre han creído en mí y en lo lejos que puedo llegar, aunque el camino no siempre sea fácil.



## **AGRADECIMIENTO**

Extiendo un agradecimiento especial a mi asesora Rocío Lombardi, por su paciencia, tiempo, y por la pasión y dedicación que demuestra por nuestra carrera. Agradezco también, al profesor Carlos Lecaros, quien me apoyó desde los inicios del planteamiento de este documento. Asimismo, a mi familia y amigos por la motivación constante para realizar esta tesis.

## RESUMEN

El crecimiento del turismo a nivel mundial y los avances tecnológicos han venido permitiendo la inclusión de muchos grupos vulnerables, que antes no eran considerados en el sistema turístico tradicional, como respuesta a ello se encuentra el desarrollo del turismo social en distintas partes del mundo. La presente investigación pretende abordar la importancia de la actividad turística como una herramienta que aporta a la inclusión y mejora de la percepción de la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores (PAMs). Por ello, dada la condición de vulnerabilidad económica y social de este grupo, sobretodo en el contexto nacional, el turismo social se presenta como la herramienta idónea para poder atender a las PAMs desde la óptica turística. En efecto, en este estudio se expondrá la relación entre el turismo y los adultos mayores hacia un envejecimiento activo, así como la situación actual del adulto mayor peruano; se mencionará también, como referencia, los casos de países latinoamericanos que vienen desarrollando el turismo social, y como contexto, se mostrará la realidad nacional. Finalmente se ha procedido a construir el perfil del adulto mayor nacional interesado en realizar viajes dentro del Perú, lo que permitirá dar algunas conclusiones y propuestas en beneficio del desarrollo del turismo social en el Perú.

**Palabras clave:** Adulto mayor, turismo social, envejecimiento activo e inclusión.

## ABSTRACT

The worldwide growth of tourism and technological advances has been allowing the inclusion of many vulnerable groups, which were not previously considered in the traditional tourism system, a consequence to these events is the growth of social tourism in different parts of the world. The present investigation seeks to approach the importance of the tourist activity as a tool that contributes to the inclusion and improvement of the way the quality of life of the Elderly People (PAMs) is perceived. Therefore, given the condition of economic and social vulnerability of this group, especially in the national context, social tourism is presented as the ideal tool to be able to attend the PAMs from the tourist point of view. In effect, this study will expose the relationship between tourism and the way older adults achieve active aging, as well as the current situation of the Peruvian elderly; the cases of Latin American countries that are developing social tourism will also be mentioned as a reference, and as a context, our national reality will be shown. Finally, we have proceeded to develop the profile of the national elder adult interested in realizing trips within Peru's territory, which will then allow us to give some conclusions and proposals to benefit the growth of social tourism in Peru.

**Keywords:** Older adults, social tourism, active aging, inclusion.

## TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....	15
1.1. Presentación del objeto de estudio y justificación de la investigación .....	15
1.2. Planteamiento del problema .....	16
1.3. Hipótesis .....	16
1.4. Objetivos de la investigación .....	17
1.4.1. Objetivo General .....	17
1.4.2. Objetivos específicos .....	17
1.5. Metodología .....	18
1.5.1. Ámbito .....	18
1.5.2. Variables e indicadores .....	18
1.5.3. Herramientas e instrumentos .....	19
1.5.4. Procedimiento .....	20
1.5.5. Limitaciones.....	20
CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL.....	21
2.1. Personas Adultas Mayores.....	21
2.2. Turismo Social.....	23
2.3. Turismo Accesible.....	24
CAPÍTULO III: TURISMO Y LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (PAMs)..	26
3.1. Turismo y su relación como derecho universal.....	26
3.1.1. Enfoque desde la regulación laboral.....	27
3.1.2. Enfoque desde el derecho a la recreación.....	28
3.2. Personas Adultas Mayores (PAMs) y el ocio.....	30
3.2.1. El envejecimiento activo para las PAMs.....	32
3.2.2. Beneficios del ocio para las PAMs.....	34

3.3. Consumo turístico de las PAMs, el caso la Unión Europea y el Turismo Senior.....	37
3.3.1. El turismo de las PAMs en España.....	42
3.3.2. La experiencia de IMSERSO en España.....	43
<b>CAPÍTULO IV: CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (PAMs) EN EL PERÚ.....</b>	<b>45</b>
4.1. Las PAMs en el Perú .....	45
4.1.1. Perfil socio - económico actual de las PAMs.....	49
4.1.2. Fuentes de ingresos económicos para las PAMs peruanas .....	51
4.2. Marco legal de protección a las PAMs.....	54
4.2.1. Políticas públicas de protección a las PAMs en el Perú.....	55
4.2.2. La jubilación.....	56
<b>CAPÍTULO V: PANORAMA DEL TURISMO SOCIAL EN LATINOAMÉRICA Y SU RELACIÓN CON LAS PAM’S.....</b>	<b>57</b>
5.1. Gestión del Turismo Social a nivel mundial .....	57
5.2. Políticas de promoción del turismo social en Latinoamérica: estudio de casos..	59
5.2.1. Uruguay.....	61
5.2.2. México .....	62
5.2.3. Chile .....	64
5.3. Análisis de los casos de las políticas de Turismo Social aplicadas en Latinoamérica .....	65
<b>CAPÍTULO VI: PANORAMA DEL TURISMO SOCIAL EN EL PERÚ.....</b>	<b>67</b>
6.1. Desarrollo del turismo social en Perú.....	67
6.1.1. Situación actual del turismo social en el Perú.....	68
6.2. Actores que trabajan con adultos mayores en el Perú .....	69
6.2.1. Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM).....	69
6.2.2. Centro de Atención del Adulto Mayor (CAM) – EsSalud.....	70
6.2.3. Organizaciones civiles de Adultos Mayores.....	70
6.3. Perfil del adulto mayor que gusta viajar dentro del Perú.....	71
6.3.1. Perfil demográfico y socioeconómico.....	72
6.3.2. Aspectos y motivaciones previas al viaje.....	74



6.3.3. Características y consideraciones del viaje.....	75
Conclusiones.....	80
Recomendaciones.....	82
Bibliografía.....	84
Anexos.....	91



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Dimensiones y tipos de ocio.....	31
Tabla 2: Principales afecciones asociadas al envejecimiento.....	33
Tabla 3: Adultos mayores que viajan en la Unión europea, por países (2016).....	37
Tabla 4: Participación de los viajes de los adultos mayores en el total del mercado europeo .....	39
Tabla 5: Perú: Población total y tasa de crecimiento promedio anual (1961 – 2017)...	46
Tabla 6: Evolución de la población peruana por grupos de edad (según censos del 2007 y 2017).....	47
Tabla 7: Condición de alfabetismo de las PAMs peruanas, según ámbito geográfico (2017).....	50
Tabla 8: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, según edad (2016 - 2017) en soles corrientes (S/.).....	52
Tabla 9: Países de Latinoamérica que desarrollan programas de turismo social.....	59

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Dominios del envejecimiento activo.....	34
Figura 2: Experiencia del ocio.....	35
Figura 3: Motivos de viaje de las PAMs de la Unión Europea.....	41
Figura 4: Pirámide demográfica Perú Censo 2007 vs. Censo 2017.....	47
Figura 5: Crecimiento poblacional por rango de edades.....	48
Figura 6: Presencia de PAMs según tipo de hogar.....	50
Figura 7: Detalle de la muestra a trabajar.....	72
Figura 8: Perfil socioeconómico del adulto mayor que gusta de viajar.....	74
Figura 9: Perfil – aspectos y motivaciones previas al viaje.....	75
Figura 10: Perfil – características y consideraciones del viaje.....	77
Figura 11: Perfil – características y consideraciones del viaje.....	78



## INTRODUCCIÓN

Durante muchos años el turismo ha sido considerado como un lujo del que sólo algunos sectores de la población podían permitirse disfrutar. Sin embargo, con el paso del tiempo, el crecimiento económico de muchas regiones, la creación de leyes a favor del disfrute del tiempo libre, y los avances tecnológicos, han permitido dar paso a una mayor democratización del turismo. Y es que el hacer turismo más que un lujo, es un derecho, el cual viene siendo comprendido por muchos gobiernos y organizaciones, las cuales han creado políticas que buscan fomentar la inclusión de sectores vulnerables de la población. Prueba de ello es la definición y aplicación del Turismo Social, el cual está enfocado a promover la actividad turística en poblaciones vulnerables, incluidas las Personas Adultas Mayores (PAMs), sobre las cuales se trabajó en la presente investigación.

De acuerdo a las estadísticas presentadas por la ONU, la población adulta mayor constituye más del 13% del total de la población mundial, con una tendencia en crecimiento; y dadas sus condiciones y necesidades, merecen un trato especial y diferenciado. Durante muchos años, las PAMs han venido contribuyendo de distinta manera a las sociedades, por ello es sustancial resaltar la importancia de llegar a la vejez con una buena calidad de vida, y rodeado de condiciones que la propicien. Si bien es cierto, desde la perspectiva de una intervención gubernamental, se tiene que trabajar desde el ámbito económico, legal y social, también es necesario considerar el aspecto cultural y recreativo. Ante ello, el turismo social se presenta como una herramienta idónea para abordar la asistencia del ocio de los adultos mayores, sobretodo, los que se encuentran en situación de vulnerabilidad como lo es en el caso peruano.

Cabe resaltar que en nuestro país existe un marco legal que avala la implementación del turismo social para los fines expuestos en el párrafo anterior, así como el hecho de que el Perú desde el año 2016, es miembro de la Organización Mundial de Turismo Social (OITS); sin embargo, aún se viene trabajando de manera desarticulada. Del mismo modo,

no se cuenta con suficiente información o investigación al respecto, que ayude a ratificar la importancia del turismo social como una herramienta de inclusión y mejora de la calidad de vida de las PAMs peruanas.

Bajo estas premisas, el presente trabajo expone el derecho a ejercer el turismo por parte de los adultos mayores, teniendo en consideración la realidad de las PAMs peruanas; ya que es necesario resaltar las diferencias económicas y sociales de esta población con respecto a la de los otros países de la región. Estos también serán expuestos para poder tener referentes al momento de realizar alguna propuesta relacionada al turismo social, respetando el contexto nacional. Ello implica analizar también, iniciativas y programas vigentes, destacar los factores a favor que permitan proponer lineamientos para que este sector de la población sea incluido en el disfrute de atractivos y servicios turísticos.

Como resultado de lo expuesto, se ha preparado el perfil del adulto mayor peruano que gusta de viajar, ya que nos permite aterrizar la viabilidad de gestionar programas de turismo social con este grupo etario, al igual que el mapeo de los actores en el ámbito nacional que vienen trabajando con ellos. Es importante ver la actividad turística, como lo que es, transversal, lo cual permite abordar el turismo social y su desarrollo de una manera integral, considerando tanto al sector público como al privado, todo este trasfondo será desarrollado a lo largo del presente documento.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Presentación del objeto de estudio y justificación de la investigación**

Para el presente trabajo se ha tomado como objeto de estudio, al turismo social percibido como una herramienta que permite la inclusión de las personas adultas mayores en el sistema turístico, del mismo modo se presenta como una actividad recreativa que propicia el envejecimiento activo, genera también, en los adultos mayores una mejora en la percepción de su calidad de vida. A ello se suma el contrarrestar los prejuicios por parte de la sociedad en relación a la participación ciudadana e integración social de las PAMs del país.

La principal motivación para abordar este tema parte de la propia experiencia observada en países europeos, en donde es común ver a aquel sector de la población de edad avanzada, haciendo turismo o actividades afines. Frente a este contexto, es importante destacar las diferencias económicas, sociales, y también legales, entre las condiciones de vida de este sector de la población de Latinoamérica respecto a las de Europa, sobre todo en aquellos países de gran desarrollo turístico. En el caso europeo es común que las personas jubiladas cuenten con un seguro y una pensión fija; y de no ser así, es el Estado, quien, a partir de políticas de subsidios, impulsa programas de Turismo Social para que estas PAMs puedan realizar actividades turísticas; hecho que sucede en menor medida en Latinoamérica y menos aún en el caso peruano.

Si bien, en el Perú, existe un marco legal que busca velar por los derechos de las personas adultas mayores peruanas, los principales temas que se han trabajado desde entonces giran en torno a su inserción laboral, beneficios sociales y de salud; lo que responde a una realidad nacional donde las PAMs se encuentran en situación de pobreza y exclusión social. No obstante, desde la perspectiva de ver a la recreación o el turismo como contribución a las condiciones de mejora de su percepción de calidad de vida, hasta la actualidad no se ha planteado más que excursiones eventuales o actividades de

esparcimiento<sup>1</sup> a nivel local y regional. Considerando el concepto de equidad dentro de la gestión del Turismo Sostenible que se busca fortalecer en el país, según lo estipulado en uno de los objetivos estratégicos del PENTUR al 2021, aunque no de manera explícita, se hace referencia a que es conveniente incluir a las PAMs en el modelo turístico vigente.

## **1.2. Planteamiento del problema**

Frente a las premisas presentadas, para poder pensar en programas de turismo social en el Perú dirigidos a adultos mayores, es importante formular si existe una demanda, es decir, si existe PAMs interesadas en realizar viajes e insertarse en el sistema turístico a través de su participación en programas de turismo social. Junto a ello, analizar lo que el Estado viene haciendo en pro de esta inclusión, y cuáles son las líneas de acción que desarrollan en la actualidad las entidades gubernamentales para adherir a los adultos mayores al turismo social, así como, qué tan efectivas y sostenibles en el tiempo vienen siendo realizadas.

Con ello, evaluar qué acciones se necesitan llevar a cabo para potenciar lo que se viene realizando, o implementar nuevas acciones para la inserción de las PAMs en las iniciativas y programas de turismo social nacional, sin dejar de considerar el perfil y la realidad del adulto mayor peruano. Qué condiciones y facilidades se les puede ofrecer para poder acceder a los programas turísticos, de tal forma que se cumpla que esta actividad está siendo una verdadera herramienta de inclusión y contribuya a la mejora de la percepción de su calidad de vida.

## **1.3. Hipótesis**

Hasta la fecha, el turismo social no viene siendo desarrollado de manera destacable como parte del turismo interno en el Perú, sobre todo en lo relacionado a ofrecer actividades dirigidas a las PAMs. Esta situación se pone en evidencia la inexistencia de políticas o planes vigentes específicos que tengan como propósito desplegar iniciativas para llevarlo a cabo. La ausencia de políticas y planes denota la poca consideración del turismo como un mecanismo estratégico de inclusión social para poblaciones que se

---

<sup>1</sup> Actividades de esparcimiento, se refiere a olimpiadas o talleres de manualidades impartidos en los Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAM) o en asociaciones civiles.



mantienen al margen de actividades sociales y culturales, sea por su condición física o económica, como lo son el grupo de las PAMs.

Del mismo modo, pese a ser un grupo poblacional que en su mayoría cuenta con disponibilidad e interés en viajar, ya que son jubilados o solo menos de la mitad de ellos forma parte de la PEA<sup>2</sup>, también pertenecen a una generación que ha venido postergando sus actividades recreativas como el turismo, por cuestiones laborales o familiares. Este sector de la población no es considerado como un segmento de interés comercial dentro de la actividad turística privada del país, puesto que no se ha dado la importancia debida al desarrollo del turismo social.

#### **1.4. Objetivos de la investigación**

A continuación, se expondrá el objetivo general y los objetivos específicos de la presente tesis.

##### **1.4.1. Objetivo General**

Conocer la situación actual del turismo social y las Personas Adultas Mayores (PAMs) en el Perú.

##### **1.4.2. Objetivos específicos**

- a. Conocer la existencia de PAMs interesadas en formar parte de programas de turismo social dentro del país.
- b. Determinar las condiciones y facilidades que debe ofrecerse a las PAMs que desean viajar.
- c. Determinar qué iniciativas serían las más adecuadas para favorecer la inclusión de las PAMs al sistema turístico.
- d. Aportar a la normatividad de la Ley General de Turismo, aspectos relativos al turismo social y las PAMs.

---

<sup>2</sup> PEA: Población Económicamente Activa.

## 1.5. Metodología

La metodología de la presente investigación es de naturaleza descriptiva, a través del uso del método deductivo - inductivo en la secuencia de la exposición de los datos. De acuerdo a la estructura del documento, se inició por la presentación de los dos temas centrales del estudio: turismo social y adultos mayores, para posteriormente poder exponer los casos que buscan poner en evidencia la relación existente entre ambos conceptos. Asimismo, al ser un estudio cualitativo, se partió del análisis de fuentes bibliográficas orientadas a decisiones que pueden plantearse a raíz de todo lo expuesto.

### 1.5.1. Ámbito

La investigación de esta tesis se centró en los siguientes aspectos:

- Sector: Turismo
- Temática: Turismo Social
- Grupo etario: Personas Adultas Mayores (PAMs)
- Normatividad: Ley General de Turismo y Ley de las Personas Adultas Mayores

### 1.5.2. Variables e indicadores

Las variables e indicadores considerados fueron:

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
• Políticas públicas	- N° de normas existentes relacionadas a las PAMs.
• Perfil socioeconómico de las PAMs	- Población del país, total y departamental, según sexo, edad y área de residencia (urbana y rural). Estructura porcentual. - Población PAMs que reciben pensión de jubilación. - Rango de pensiones percibidas por PAMs, según sistema pensionario. - Población PAMs que reciben pensión a través de programas públicos. - % PAMs económicamente activas. - N° de organismos públicos y privados que dirigen programas a las PAMs

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actividad turística e inclusión de PAMs</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de PAMs que hacen turismo a través de programas sociales.</li> <li>- N° de programas de turismo social, promovidos por organismos e instituciones públicas.</li> <li>- N° de PAMs que participa en programas de turismo de instituciones u organismos públicos.</li> </ul>
---	---

### 1.5.3. Herramientas e instrumentos

*a. Entrevistas y encuestas:* Las entrevistas estuvieron dirigidas a representantes de países de Latinoamérica tomados como estudio de casos, involucrados en el tema del desarrollo del turismo social en sus países. El tipo de preguntas realizadas estuvieron focalizadas en sus políticas públicas y organización de los programas de turismo social llevados a cabo en sus territorios. Sin embargo, de los tres países consultados, solo tuvimos respuesta del representante de Uruguay. Asimismo, para la construcción del perfil del adulto mayor que gusta de viajar, se aplicaron encuestas a 150 PAMs residentes en Lima.

*b. Información documental:* Se recurrieron a fuentes bibliográficas como libros, artículos de revistas físicas y virtuales (en su mayoría), relacionadas a las nuevas tendencias de turismo social y a los tipos de actividades que realizan las PAMs; así mismo, se consultaron estudios independientes como tesis, ensayos relacionados al tema e investigaciones de universidades. Se examinaron, también, investigaciones y documentos de investigación realizados por instituciones nacionales e internacionales que trabajan tanto en el sector turístico, como con adultos mayores.

*c. Evidencia empírica:* La evidencia empírica forma parte de la toma de datos respecto a cómo se presenta el tema en el plano de la realidad, en el caso peruano, de acuerdo a las variables antes definidas. Asimismo, se realizaron estudios de casos referentes al desarrollo del turismo social en países de Latinoamérica, haciendo un análisis comparativo de las políticas y programas referidos a este tema.

#### **1.5.4. Procedimiento**

En principio, durante el proceso del desarrollo de esta tesis, se procuró trabajar según lo establecido en el plan de tesis; sin embargo, en la ejecución se realizaron algunas modificaciones estructurales relacionadas al orden en la presentación del tema, claro está, sin alterar el sentido y carácter de la investigación. El primer paso llevado a cabo, fue el mapeo y organización de la información a la que se necesitaba tener acceso (haciendo un cruce con las variables e indicadores), incluyendo las fuentes de información bibliográfica y una breve revisión de las organizaciones a las que debía consultar. Una vez realizado esto se llevó a cabo la redacción del documento separado por capítulos, con sus respectivas revisiones.

#### **1.5.5. Limitaciones**

Como todo trabajo de investigación en las fases previas, se tenía previsto cubrir todos los aspectos expuestos, no obstante, se presentaron algunas dificultades relativas al acceso de la información, sobre todo en el aspecto de estadísticas de turismo social. Asimismo, por tratarse de un estudio que aborda un tema actual, la mayor parte de las fuentes bibliográficas consultadas fueron electrónicas. Del mismo modo, debido a la coyuntura actual, las entrevistas orientadas a representantes de instituciones nacionales del sector turístico y las que trabajan con PAMs, previstas para una parte final de la tesis, no pudieron llevarse a cabo ya que no había forma de contacto (físico o virtual) con las personas mapeadas.

## CAPITULO II: MARCO CONCEPTUAL

### 2.1. Personas Adultas Mayores (PAMs)

Todos los seres humanos atraviesan por un proceso biológico de envejecimiento, y según la Organización Mundial de Salud (OMS), éste se “inicia con el nacimiento de las personas, y su duración varía de un individuo a otro” (OMS, 2015); en consecuencia, se considera que la vejez “[...] constituye una etapa del ciclo natural de la vida” (OMS, 2015). Si bien la noción de envejecimiento y vejez comprenden un proceso constante de la condición del ser humano, estos términos se han acuñado a lo largo de la historia, a un determinado grupo etario, denominadas Personas Adultas Mayores (PAMs), antes llamadas personas de la tercera edad. Esta nominación fue descartada ya que la población sigue viviendo más años de los proyectados (Plan de las Personas Adultas Mayores Perú, 2013). Lo cual para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2014), constituye un “triunfo del desarrollo: pues (se supone, que) la gente vive más debido a una mejora de la nutrición, saneamiento, atención médica, educación y bienestar económico”.

La idea de a quienes se les puede denominar PAM, tomando como base la edad, ha planteado desde distintas áreas de estudio, tres enfoques para abordar el envejecimiento y la vejez. En primer lugar, se considera a la edad cronológica, basada en la cantidad de años que vive una persona, por lo general el inicio de esta etapa se da cuando la persona tiene entre 60 o 65 años. En segundo lugar, la edad fisiológica o biológica, es el tiempo que se han tomado cambios físicos, hace referencia al proceso de envejecimiento físico en el cual el cuerpo humano atraviesa la pérdida de capacidades funcionales, disminución gradual de la densidad ósea, musculatura y fuerza. Y, en tercer lugar, la edad social, la que resulta de una comparación entre lo que se considera “joven” y viejo”, la cual hace referencia a las actitudes y conductas que se consideran adecuadas

para una determinada edad cronológica (Arber y Ginn, citados en CELADE-CEPAL<sup>3</sup> y FPNU, 2011). Este último enfoque está muy relacionado a la que algunos autores como Helga Auer (1993), llamaron la edad psíquica, definida como la edad que cada individuo se da así mismo en base a su experiencia, muchas veces influenciado por estereotipos sociales que dan paso a la pérdida de roles habituales y a la adquisición de otros nuevos.

Ello significa que la percepción de vejez y envejecimiento en las personas, es parte de una construcción social e histórica, la cual determina características a cada proceso biológico. Por ejemplo, si se le pregunta a una persona que tenga entre 60 y 65 años de edad, a quien considera adulto mayor, es muy probable que se mencione así mismo o a algún familiar contemporáneo a este, o a su cónyuge. Mientras, si se pregunta a un adulto de 40 o 50 años, posiblemente haga referencia a sus padres, y si esta pregunta es realizada a alguien entre 15 y 30, responderá dirigiéndose a sus padres o abuelos. Del mismo modo, al preguntárselo a un niño, hará mención a sus abuelos o bisabuelos, si los tuviera. Según ello, la sociedad tiene un alto índice de influencia en lo que define a un adulto mayor, ya sea sustentado en la propia experiencia, o toda esa construcción social a lo largo de la historia.

Bajo estas premisas, se considera Adulto Mayor a la persona que ha alcanzado una determinada edad (consensuada socialmente), que para las Naciones Unidas son 65 años en los países desarrollados y, 60 en los que se encuentran en vías de desarrollo. En el caso de la OMS, quien hace distinciones en los rangos de edades, señala que las personas de 60 a 74 son consideradas de edad “avanzada”; de 75 a 90 son viejas o ancianas, y las que sobrepasan los 90 años se les denomina grandes viejos o longevos.

Es decir, que a partir de los 60 años una persona pasa a formar parte del grupo etario de las PAMs. Por otro lado, en el caso peruano, de acuerdo a la definición establecida en la Ley N° 30490 del Adulto Mayor<sup>4</sup>, “entiéndase por persona adulta mayor a aquella que tiene 60 o más años de edad”, en el cual se supone ha llegado a la etapa de la vejez. En consecuencia, para el desarrollo de esta tesis y basado en la vejez cronológica, se considerará PAM a toda persona que supere los 60 años de edad.

---

<sup>3</sup> CELADE: Centro Latinoamericano de Desarrollo. CEPAL: Comisión Económica para América Latina.

<sup>4</sup> Artículo 2 de la Ley N°30490, Ley de las Personas Adultas Mayores.

## 2.2. Turismo social

El turismo social propiamente dicho, remonta sus inicios durante la Segunda Guerra Mundial en los principales países denominados “fascistas”. Diez años después de que el partido nazi capture el poder en Alemania, en 1933, una de sus primeras decisiones fue la creación, de la Kraft durch Freude (“KdF” - Fuerza de la Alegría) que promovía el turismo social. Ésta organización concretó en seis años de actividad, miles de viajes para millones de usuarios con aportes del Frente Alemán de Trabajo (Khatchikian, 2000, 224). En Italia, nació su similar fascista Opea Nazionale Dopolavoro (OND), que trabajaba bajo los mismos objetivos. Estas organizaciones se encargaban de organizar excursiones, salidas a pie o en bicicleta, en las que movilizaban a millones de personas a campamentos de verano, zonas históricas y playas.

Mientras promocionaba el turismo interior, el “fascismo despreciaba el internacional” (Khatchikian, 2000, 224). Por su lado, la KdF promocionó congresos multitudinarios en Hamburgo y Roma, pues contaba con la adhesión compulsiva de todos los trabajadores registrados. En el caso de Francia y Rusia, sucedió lo mismo más adelante con aplicación de descuentos y billetes promocionales. Para las excursiones marítimas, se construyeron grandes buques y cruceros que llegaron hasta el África. Aunque el verdadero objetivo de estas organizaciones eran la propaganda, adoctrinamiento y en algunos casos, de espionaje; lo cierto es que fue la primera experiencia del Estado como promotor y operador de viajes turísticos orientados a personas de la clase trabajadora y de bajos recursos, por lo que muchos de los viajes eran subsidiados por el gobierno.

Actualmente, la Organización Internacional de Turismo Social (OITS), lo define como un “tipo de turismo dirigido a personas de bajos recursos económicos, adultas mayores, y a todas aquellas que por tener capacidades especiales o en las que difiere del resto, no son beneficiados con el disfrute de realizar actividades turísticas”. Por su lado, en la página web eCalypso, una plataforma de Turismo Social creada por la Unión Europea, se comenta que la realización de este tipo de turismo responde al derecho, que todas las personas poseen, a la recreación y disfrute del tiempo libre, y a las vacaciones pagadas. Asimismo, agrega que es una forma de poner en práctica el derecho universal al acceso de hacer turismo, el cual fue recordado por el Comité Económico y Social Europeo (CESE), en el dictamen relativo al “Turismo Social en Europa”.

A ello se agrega la definición establecida en el Título X de la Ley General de Turismo del Perú N°29408, donde se dice que el Turismo Social “comprende la participación de trabajadores, niños, jóvenes, estudiantes, personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades campesinas y nativas, y otro tipo de personas que, por razones físicas, económicas sociales o culturales tienen acceso limitado a disfrutar de los atractivos y servicios turísticos”.

Es importante mencionar que en los documentos de la Organización Mundial de Turismo (OMT) relativos al Turismo Social y las PAMs, no resulta posible encontrar bibliografía al respecto, puesto que esta organización incluye al grupo de las personas adultas mayores dentro del desarrollo del Turismo Accesible.

### **2.3. Turismo accesible**

El turismo accesible es planteado como iniciativa frente a la problemática del limitado acceso a la actividad turística que tienen las personas con discapacidades. Por ello, hace referencia a la adecuación de los entornos, productos y servicios turísticos de modo que permitan el acceso, uso y disfrute a todos los usuarios que puedan tener alguna discapacidad<sup>5</sup>. Dentro de la Declaración sobre la facilitación de los desplazamientos turísticos adoptada por la Asamblea General de la OMT en su resolución 578(XVIII) del 2009, se hace énfasis a facilitar los viajes turísticos a las personas con discapacidad, lo que se considera como elemento esencial de cualquier política de desarrollo del turismo responsable.

El turismo accesible comienza a ser definido como tal, en la primera Conferencia de Turismo Accesible realizada en San Marino el año 2014, donde se reunieron distintas organizaciones turísticas y colectivos a favor de la inclusión de personas con discapacidad, para hacer un llamamiento en favor de la accesibilidad universal en el turismo. De esta manera se dio como resultado la firma de la Declaración de San Marino. En dicha declaración, se recalca la importancia de “[...] fortalecer la cooperación con todas las entidades competentes que trabajan en el ámbito a escala internacional y regional, para la formulación de nuevas políticas mundiales en el ámbito de la accesibilidad universal de personas con discapacidad”. El documento también persigue concretar las condiciones idóneas para que las personas con discapacidad puedan viajar

---

<sup>5</sup> Declaración de San Marino, 2014



y realizar actividades turísticas como cualquier otro grupo social. Considerando estos enunciados, el turismo accesible es percibido por la OMT como el medio para acercar al grupo de personas con discapacidad con el turismo.

Es importante hacer hincapié en que la Organización Mundial de la Salud (OMS, citado en Cáceres, 2004), señala al término de discapacidad como un genérico para abarcar las deficiencias, limitaciones y restricciones que pueda tener una persona en la participación de diversas actividades en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Por tal motivo, en su clasificación de discapacidades, la organización ha considerado agrupar a personas con movilidad reducida, personas sordas, invidentes, mudas, con trastornos mentales, enfermedades que limitan el razonamiento y la memoria, y a los adultos mayores, quienes se suponen padecen alguna de las discapacidades mencionadas.

Por otro lado, el constante aumento de la esperanza de vida a nivel mundial, 72 años en el 2016, según registros del Banco Mundial, supone el crecimiento constante de la población adulta mayor conforme pasa el tiempo. Las proyecciones mundiales indican que entre el año 2000 y 2050, la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11% al 22% (OMS, s.f.). El aumento de la población de adultos mayores, tanto en Latinoamérica como en otras partes del mundo, supone adaptar las políticas y la oferta del sector a las necesidades de este grupo, considerando además de sus contextos sociales y económicos, su comportamiento y su forma de consumo, de manera que se pueda contribuir a potenciar los beneficios que les generan la actividad turística.

Bajo estas premisas y tomando en cuenta la realidad nacional, para la presente investigación se ha optado por desarrollar el concepto del Turismo Social, ya que resulta más conveniente y justo incluir a este sector de la población, las PAMs, dentro de este turismo.

## CAPÍTULO III: TURISMO Y LAS PERSONAS ADULTAS

### MAYORES (PAMs)

#### 3.1. Turismo y su relación como derecho universal

El turismo entendido como un “[...] fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales” (Sancho, 1998 citado en Contreras, 2015), se presta a interpretar que la actividad turística fue iniciada desde los primeros desplazamientos humanos, como algunos autores lo respaldan, lo cual es discutible por la poca similitud que guarda con el turismo actual. No obstante, a partir de la Edad Media, la actividad turística comenzó a tomar más relación con el comercio y los viajes generados por éste; de igual forma, en los inicios de la Edad Moderna y con la exploración de nuevas rutas comerciales<sup>6</sup>, la planificación de los viajes se impuso con más fuerza (Khatchikian, 2000). Así también se impulsaron los *Grand tours*, exclusivos para jóvenes ilustrados de los círculos sociales más altos cuyo principal motivo de viaje era la educación y el intercambio cultural.

En la etapa de la industrialización una de las circunstancias que mayor trascendencia tuvo para el turismo fue el ensanchamiento del sector terciario de la economía, como consecuencia del aumento de la producción y la división del trabajo, lo que hizo indispensable una mayor prestación y especialización de los servicios (Khatchikian, 2000). Del mismo modo, el sistema laboral de la época se regía bajo estrictas normas de explotación, y con la reestructuración social que conllevó la consolidación del proletariado, la demanda del tiempo libre se convirtió en un factor determinante para poder gozar de escenarios de ocio. La exclusividad de las prácticas de ocio, limitadas solo a los sectores aristocráticos (hasta mediados del siglo XX), no se

---

<sup>6</sup> En su mayoría, marítimas.

debía sólo a la capacidad de gasto con los que el sector contaba, sino a algo más fundamental, la disponibilidad del tiempo para el descanso (Schenkel, 2013).

En este sentido, es a partir de este contexto que comienza a propalarse el “derecho al descanso”, al “ocio” o a la “vacaciones”, el cual se supone todo individuo debería disfrutar; sin embargo, las actividades que realizaban las personas de esas épocas durante su tiempo libre, aún no eran denominadas propiamente como turismo.

### **3.1.1. Enfoque desde la regulación laboral**

Por su lado la Organización Internacional del Trabajo (OIT), fue la primera institución de carácter mundial que respondió a esta necesidad, a través de la creación del Convenio 52 de la OIT (1936)<sup>7</sup>, donde se determina y regula las vacaciones pagadas. La aprobación de este convenio otorga a las personas asalariadas, que laboran en cualquier entidad pública y privada, el acceso a días no laborables remunerados para gozar de su tiempo libre. Debido al contexto socio-político de las condiciones laborales, los avances tecnológicos en el transporte y las nuevas formas de viajar, la actividad turística fue tomando mayor importancia social y económica, por lo que, en 1946, se llevó a cabo la primera asamblea constitutiva de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT)<sup>8</sup>. A partir de ello, la recreación fue tomando mayor soporte jurídico y las bases de la actividad fueron asentándose en beneficio de estas.

Por consiguiente, desde la perspectiva laboral surgieron otros pronunciamientos en la misma dirección. El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966: Art. 7), establece el reconocimiento de los Estados Partes a “condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias”, entre las que se señala el asegurar a los trabajadores: el “descanso”, el “disfrute del tiempo libre”, la limitación de las horas de trabajo, las “vacaciones periódicas pagadas” y la remuneración de los días festivos. Siento esto ratificado, en 1970, por la OIT a través del Convenio 132 sobre las vacaciones pagadas, en el cual se incluía la participación de los 187 Estados miembros de esta organización.

---

<sup>7</sup> Cfr.:

[http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312)

<sup>8</sup> La UIOOT, treinta años después pasaría a formar la Organización Mundial de Turismo (OMT).

Hasta la actualidad, las normas de la OIT sobre el tiempo de trabajo confieren el marco para la regulación de las horas de trabajo, de los periodos de descanso diarios y semanales, y de las vacaciones anuales. Estos instrumentos garantizan una elevada productividad, al tiempo que se protege la salud física y mental de los trabajadores (OIT, s.f.)<sup>9</sup>. Por lo que, en la Conferencia Internacional del Trabajo (2005), se realizó un balance de las normas creadas hasta la fecha y cómo son llevadas a cabo en los países miembros, llegando a la conclusión que había normativas muy rígidas en las horas laborales. Frente a ese escenario se planteó la posibilidad de fomentar horarios más flexibles que beneficien a los trabajadores sin descuidar la economía de sus empleadores.

Estas consideraciones son las que permiten dentro del ámbito laboral una expansión de los tiempos de ocio hacia distintos sectores económicos, y que contribuyen a una suerte de democratización a escala social del turismo.

### **3.1.2. Enfoque desde el derecho a la recreación**

El acceso de las personas al turismo, ha sido abordado durante años desde la perspectiva del disfrute del tiempo libre y ocio, apelando a la creación de espacios de recreación del hombre. Indistintamente de las condiciones socio-económicas, ello se sustenta en el derecho que las personas deben contar con respecto a esta actividad, tal como es mencionado en el artículo N°24 de la Declaración de los Derechos Humanos (1948) y donde se señala que “toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”. Esto último fue y es respaldado según lo declarado años atrás por la OIT.

En el mismo año, la Declaración Americana de derechos y deberes del hombre, expone el “Derecho al descanso y a su aprovechamiento” por el cual “toda persona tiene derecho al descanso, a la honesta recreación y a la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico”<sup>10</sup>. Ambas declaraciones parten desde la perspectiva de los beneficios individuales y colectivos, que

---

<sup>9</sup> Cfr. <http://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/workingtime/lang--es/index.htm>

<sup>10</sup> Cfr. [http://www.tc.gob.pe/portal/servicios/tratados/inter\\_ddhh/instru\\_alcan\\_gene/dadh.pdf](http://www.tc.gob.pe/portal/servicios/tratados/inter_ddhh/instru_alcan_gene/dadh.pdf)

generan las actividades de recreación y disfrute del tiempo libre. Ello se ve reflejado en la realización de actividades turísticas y los viajes fuera de la zona habitual de residencia.

En la Declaración de Manila (1980), se acota que el turismo surge en el marco de una “política social”, ello coadyuvó a que la actividad tome una dimensión cultural y moral, cuya protección se manifiesta como necesaria, debido a los poderes públicos y operadores técnicos que participan en su desarrollo. Este tipo de acciones, plantearon una mirada más integral de lo que se denominaba “Turismo”.

Siguiendo la misma línea, en el Documento de Acapulco se hace hincapié a la Declaración, dando prioridad al derecho a las “vacaciones”, “tiempo libre”, “descanso” y a la creación de las condiciones sociales y legislativas que faciliten el acceso al “ocio” a todos los sectores de la sociedad. En el mismo documento se resalta que “el derecho al descanso, [es] consecuencia natural del derecho al trabajo, y debe afirmarse como un derecho fundamental para la felicidad del ser humano [...]”. Luego se señala un punto fundamental sobre “[...] la responsabilidad de los Estados, a no limitarse al simple reconocimiento de ese derecho, sino que implica la creación de las condiciones prácticas y apropiadas para el acceso efectivo a las vacaciones de los que tienen derecho a ellas”.

La Carta de Viena (1972), por su parte, proclama el “derecho al turismo”, sosteniendo que es parte de la vida contemporánea de las sociedades, en base a ello apela a su consideración como un “derecho inalienable del individuo”. En el mismo documento se establece que ningún gobierno puede concebir una política social integral, si no incluye una política social del turismo que apunte a la ampliación de la actividad a todos los sectores (1972, II: 1-7, III: 8).

Posteriormente, la Carta del Turismo y Código del Turista (1999), publicadas por la Organización Mundial de Turismo (OMT), establece que el acceso al derecho al ocio es un “factor de equilibrio social” por lo que los Estados tienen que participar para su pleno desarrollo. Ello fue ratificado en el 2003, mediante la reunión del Comité Mundial de Ética del Turismo, haciendo hincapié en el acceso de toda la población al turismo, sin diferencia de su condición económica, racial o de género, como lo menciona el Código de Ética de Turismo (2001).

Los documentos señalados forman parte del reconocimiento que todo hombre y mujer debe tener con respecto al derecho a disfrutar de la recreación. Si bien, desde sus

inicios la actividad turística no fue abordada bajo su mismo nombre, conceptos como “ocio”, “tiempo libre”, “vacaciones” y “recreación”, han contribuido a aterrizar los campos de incidencia del turismo propiamente dicho. Con ello, ampliando la visión de ser un derecho individual a ser un derecho colectivo, y sustentado en los beneficios que genera la actividad en el desarrollo personal y social del ser humano; se puede afirmar que el turismo es un derecho universal, independientemente del género, la condición socioeconómica o la edad.

### **3.2. Personas Adultas Mayores (PAMs) y el ocio**

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 25), las Personas Adultas Mayores están sujetas a los mismos derechos que se les otorga al resto de la población mundial. Asimismo, en el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas existen pactos y convenios, que apuntan a ofrecer derechos y libertades que aseguren el desarrollo de las PAMs (OPS, 2008)<sup>11</sup>. Lo que incluye dentro de estos derechos y libertades, el acceso a realizar actividades turísticas que favorezcan su desarrollo personal.

Distintos autores fundamentan sus estudios en la idea de que “(...) el disfrute del ocio ayuda a satisfacer las necesidades psicológicas básicas, especialmente aquellas que no se satisfacen en lugares y momentos de no ocio” (Cuenca, 2014: pág.89). Es así que el autor continúa mencionando, que la satisfacción proporcionada por el ocio favorece a la satisfacción vital y permite estimular el crecimiento psicológico personal, ayudando a mantener y aumentar tanto la salud mental como la salud física. Así, el ocio concebido como el “[...] conjunto de ocupaciones y/o actividades que un individuo puede hacer de manera voluntaria, sea para descansar, divertirse, desarrollar su formación o en favor de la sociedad, tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales” (Munné, 1980, citado en Reverter, 2011), involucra al turismo como una de sus actividades por excelencia (Cuenca, 2000).

Para ampliar la visión del ocio, a continuación, se mostrará un cuadro donde se describen las diferentes dimensiones que tiene dicho concepto. Una dimensión es un aspecto del fenómeno que configura. Por ello, se describirá la dimensión, los procesos

---

<sup>11</sup> Boletín realizado por la Organización Panamericana de la Salud.

personales y sociales, y ejemplos de actividades que grafiquen al fenómeno del ocio en la actualidad.

**Tabla 1: Dimensiones y tipos de ocio**

<b>DIMENSIONES DEL OCIO</b>	<b>PROCESOS PERSONALES Y SOCIALES</b>	<b>ACTIVIDADES PROTOTÍPICAS</b>
<b>EL OCIO COMO FIN EN SÍ MISMO</b>		
<b>Creativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo personal</li> <li>● Autoafirmación</li> <li>● Introspección / Reflexión</li> </ul>	- Artes, turismo alternativo, nuevos deportes y deportes de aventura, hobbies.
<b>Lúdica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Descanso</li> <li>● Diversión</li> </ul>	- Juego, Práctica cultural, Turismo tradicional. - Práctica deportiva, Paseos, Tertulia
<b>Festiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Autoafirmación colectiva</li> <li>● Hetero descubrimiento</li> <li>● Apertura a los demás</li> <li>● Socialización</li> <li>● Ruptura de cotidianidad</li> <li>● Sentido de pertenencia</li> </ul>	- Fiesta, Folklore - Patrimonio - Turismo cultural - Deporte espectáculo - Eventos - Parques temáticos y parques de atracciones
<b>Ecológica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vinculación al espacio</li> <li>● Capacidad de admiración</li> <li>● Contemplación</li> </ul>	- Recreación al aire libre, turismo urbano y turismo rural, - Arte en la calle, ecoturismo - Deporte al aire libre
<b>Solidaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vivencia del otro</li> <li>● Participación asociativa</li> <li>● Gratuidad</li> <li>● Voluntariedad</li> </ul>	- Ocio Comunitario, animación sociocultural - Animación turística, turismo social - Deporte para todos, asociacionismo - Educación del tiempo libre
<b>EL OCIO COMO UN MEDIO</b>		
<b>Productiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Bienestar</li> <li>● Utilidad</li> <li>● Profesionalización</li> </ul>	- Industrias culturales, sector del turismo, Deporte profesional, establecimientos recreativos, juegos y apuestas, servicios ocio-salud, Bienes de equipo y consumo.

<b>Consuntiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consumo</li> <li>● Mercantilización</li> </ul>	- Compra de productos, bienes y servicios turísticos, culturales, deportivos y recreativos.
<b>Preventiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Prevención</li> <li>● Precaución</li> </ul>	- Ocio Preventivo, Educación para la Salud - Programas preventivos
<b>Terapéutica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recuperación</li> <li>● Calidad de vida</li> </ul>	- Ocio Terapéutico, - Ocio y Salud
<b>Alienante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Enajenación</li> </ul>	- Cualquier actividad
<b>Ausente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aburrimiento</li> <li>● Desinterés</li> </ul>	- Inactividad
<b>Nociva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Prácticas abusivas</li> <li>● Dependencia exógena</li> </ul>	- Ociopatías - Ludopatías

*Fuente: Elaboración propia, adaptado de San Salvador del Valle (2000), citado en Lazcano, Madariaga, Doistua, et. al. (2007)*

Como puede observarse en la tabla, las actividades de ocio comprenden en su mayoría al turismo, lo que lo fortalece como un derecho abierto a todos los individuos, en este caso a las PAMs, quienes relacionan más el ocio a espacios donde pueden desarrollar sus capacidades culturales y de interrelación, de manera que contribuya a generarles condiciones para una mejora en su percepción de calidad de vida.

### **3.2.1. El envejecimiento activo para las PAMs**

El proceso del envejecimiento y la percepción que se tiene de éste en distintas sociedades, suelen coincidir en otorgarle una connotación negativa y asignarle roles pasivos al común de los adultos mayores, pues se asume que este proceso (en la mayoría de los casos) va generando la disminución de facultades físicas y psicológicas, lo cual es válido, puesto que esta es una población muy vulnerable a distintas afecciones.

En el siguiente cuadro se presentará las principales enfermedades que afectan al común de las Personas Adultas Mayores, según la Organización Mundial de la Salud:



**Tabla 2: Principales afecciones asociadas al envejecimiento**

<b>PRINCIPALES AFECCIONES ASOCIADAS AL ENVEJECIMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Enfermedades cardiovasculares (como la cardiopatía coronaria)</li><li>• Hipertensión</li><li>• Pérdida de audición</li><li>• Alteraciones visuales (cataratas y errores de refracción)</li><li>• Enfermedades músculo esqueléticas (dolores de espalda y cuello, osteoporosis o artritis)</li><li>• Neumopatías obstructivas crónicas</li><li>• Diabetes</li><li>• Enfermedades mentales (depresión y demencia)</li></ul>
<p><i>Nota: Las causas de discapacidad en la vejez son similares en mujeres y hombres, aunque las mujeres suelen referir problemas músculo esquelético con más frecuencia.</i></p>

*Fuente: OMS, 2015*

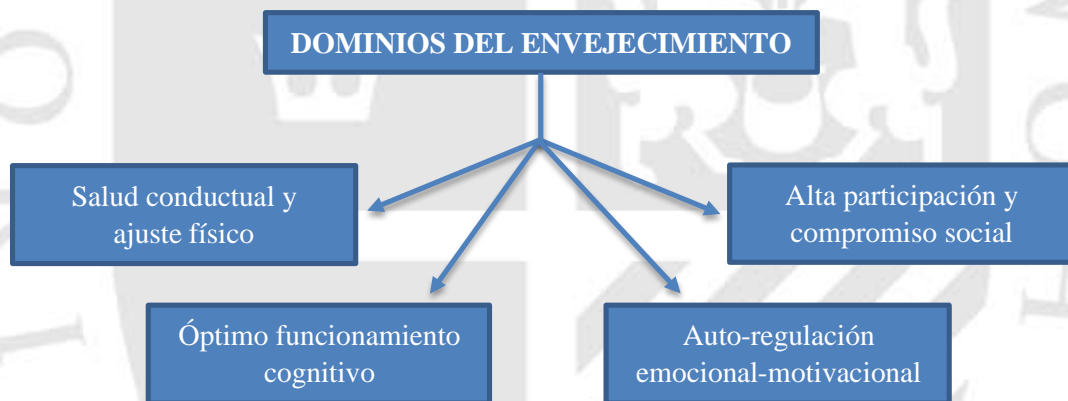
Junto a la revisión de las principales enfermedades, es útil considerar la influencia de diversos determinantes sobre el periodo vital, los cuales interactúan entre factores de índole sanitario, económico, del entorno físico, personal, conductual e incluso social.

Como parte de contrarrestar esta percepción del envejecimiento, la OMS a finales de los años 90's adoptó el término "envejecimiento activo", con la intención de transmitir un mensaje más completo y reconocer los factores que junto a la atención sanitaria afectan a la manera de envejecer de los individuos y las poblaciones ya envejecidas (Kalache y Kickbusch, 1997; citado en Rev. Esp. Geriatria Gerontol 2002). Es así que conceptualizó al envejecimiento activo como "el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad de los adultos mayores", bajo la finalidad de "[...] mejorar la calidad de vida a medida que estas personas envejecen" (OMS, 2002, citado en MIMP, 2013 p.15).

Junto a ello, Ramírez (2008, citado en Peña, 2013) menciona que "lo importante es llegar a la vejez, (la última etapa del proceso de envejecimiento) con calidad de vida, rodeado de condiciones que brinden un equilibrio tanto económico como social". De esta

manera, se aborda el envejecimiento desde la una perspectiva positiva, como la búsqueda de una vida más larga acompañada de oportunidades continuas de salud, participación y seguridad. No sólo se trata de contemplar el envejecimiento desde la atención sanitaria, sino de incorporar todos los factores de las áreas sociales, económicas y culturales que afectan al envejecimiento de las personas (Lazcano I., Madariaga A., et. al., 2007). Así pues, el envejecimiento activo depende de un conjunto de condiciones que podemos agrupar a través de la siguiente figura adaptada de lo que explica Rocío Fernández-Ballesteros, en su libro “Envejecimiento activo. Contribuciones de la Psicología”, en el 2009:

**Figura 1: Dominios del envejecimiento activo**



*Fuente: Adaptado de Ballesteros, 2009*

Otorgarle este enfoque al proceso de envejecimiento, modifica su asistencia, ya que pasaría de verse desde las necesidades básicas, a ser sustituida por una planificación basada en derechos humanos (Monteagudo y Cuenca, 2014). En este sentido, la realización de actividades de ocio, recreación o turismo que puedan realizar las PAMs, pueda contribuir a mejorar su percepción de calidad de vida en cuanto a su desarrollo personal y social.

### **3.2.2. Beneficios del ocio para las PAMs**

Uno de factores que puede diferenciar el proceso de envejecimiento de las PAMs, aparte de las condiciones económicas, es la posibilidad de realizar actividades de ocio (recreación o turismo). A pesar de poder ser considerado como “un gran mito sobre la vejez, (pues) concibe el hecho de que adoptar un estilo de vida saludable en esta etapa, es demasiado tarde” (Giró, 2006), puede generar cambios y beneficios, que progresan

gradualmente y de acuerdo a su tipo de ejecución, demuestra diferencias individuales significativas. Cuando las experiencias de ocio, se enfocan en producir cambios positivos en la conducta de las PAMs, también se le denomina “ocio terapéutico” (Giró, 2006), un término posible de aplicar a personas con problemas o necesidades especiales.

Los beneficios de las distintas actividades de ocio desarrolladas por las PAMs, como las mencionadas en la Tabla N°1, “contribuyen a una satisfacción humana de crecimiento, desarrollo y relación con el entorno, que les permite manifestarse con sus aciertos y limitaciones, es decir, autorrealizarse. Las experiencias vividas en esta área generan consecuencias positivas a nivel personal y social de estos individuos” (Peña, 2013: 17). Estas pueden definirse como: participación social, los beneficios sobre la salud de las PAMs y el aprendizaje, aunque se encuentran muy relacionadas entre sí. Como puede graficarse en el siguiente flujograma.

**Figura 2: Experiencia del ocio**



*Fuente: Elaboración propia, adaptado de Peña, 2013*

La participación social del Adulto Mayor, como efecto de las actividades de ocio, rompe otro mito ligado a la construcción social de la separación de los “viejos” con el resto de la sociedad, otorgándole un rol pasivo (Zapata, s.f.). Debido a que, actividades como pequeños viajes, excursiones en grupo o ir al cine, participar en actividades culturales o reuniones periódicas entre estas personas en una comunidad que comparte sus características, fortalece su identidad como colectivo y la aceptación de su condición (edad), y, por ende, su poder dentro de la sociedad. Las modalidades de agrupación vigentes que convocan a los adultos mayores pueden caracterizarse en: “hogares de

Ancianos, Clubes de Adultos Mayores y Asociaciones de Pensionados” (Zapata, s.f.) entre otro tipo de agrupaciones que difieren según cada país o sociedad.

Los beneficios sobre la salud mediante la actividad física, es una de las formas de ocio de mayor atención para este colectivo. Es sabido que “un estilo de vida sedentario, acelera el proceso de envejecimiento” y frente a ello, se puede decir que la práctica continua de ejercicio “incrementa la flexibilidad articular, fuerza muscular, respuesta cardiaca y capacidad pulmonar, así mismo favorece las funciones fisiológicas y permite frenar el declive físico motivado por la edad” (García, 2005). La ejecución y participación en actividades de ocio se traduce en tener niveles de bienestar subjetivos más altos, aumento del estado de ánimo o incremento de la capacidad de afrontar cambios producidos por el envejecimiento. Como lo señala Argyle (1994; citado en García, 2005), “el ocio es una fuente de bienestar importante para los que no están trabajando y más importante que el trabajo para muchos que lo están”.

En cuanto al aprendizaje, este va más ligado a aprender nuevas destrezas y desarrollar las existentes, a reconocerse como un ente poseedor de conocimiento. Así como de aprender de nuevas costumbres o aplicar en el campo los conocimientos adquiridos a lo largo de su vida, tal es el caso de las actividades que pueden tener lugar dentro de un viaje o una excursión en campo libre. Para algunas personas se ha convertido en una “[...] experiencia de ocio el mero hecho de seguir aprendiendo y estudiando aquello que siempre les gustó aprender” (Cuenca, 2007). El hombre, también el anciano, es un ser creativo cuyo desarrollo está influido por la utilización de la actividad (Giró, 2006), y de compartir con los otros sus conocimientos.

Por lo tanto, la experiencia del ocio es importante en todas las etapas de la vida, pero en concreto, en su relación con las PAMs y su proceso de envejecimiento (Peña, 2013), pues suple necesidades por encima de las básicas o fisiológicas, que pueden marcar la diferencia e influir de manera directa en la manera que envejecen. Así mismo, tiene una alta incidencia en su crecimiento personal y, en consecuencia, en su percepción de la calidad y esperanza de vida de las personas. Las actividades turísticas en las personas mayores involucran la interacción con el medio ambiente, la interculturalidad, la socialización, la adquisición de nuevos conocimientos y experiencias, lo que conlleva

a una mejora en su calidad de vida y en su desarrollo personal (OISS<sup>12</sup>, 2018). El hecho de interactuar con personas de su misma edad, costumbres parecidas, compartir conocimientos y realizar actividades en comunidad, genera adultos mayores activos que gozan de tiempo libre. Frente a ello, el sector turístico (más allá de considerar sólo los viajes) se presta como el escenario ideal para el desarrollo de todas estas actividades enfocadas a las PAMs, adecuando su oferta a gustos y necesidades de estas personas.

### 3.3. Consumo turístico de las PAMs, el caso la Unión Europea y el Turismo Senior

Europa es una de las zonas con mayor flujo de turismo internacional, por lo que el turismo representa una actividad económica relevante. A su vez, el envejecimiento que experimentan muchos países europeos ha hecho que el mercado turístico se enfoque en este nuevo tipo de turista y empiece a verlo como un gran mercado del presente y del futuro. A este segmento se le denomina: turista Senior.

Muestra de ello en la publicación de Eurostat<sup>13</sup> "La gente en la Unión Europea (UE): ¿quiénes somos y cómo vivimos?" (2017), se presenta el capítulo "Una sociedad que envejece: enfoque en los adultos mayores", en el cual resaltan datos de los porcentajes de adultos mayores que viajan por cada país, expresados en el siguiente cuadro:

**Tabla 3: Adultos mayores que viajan en la Unión europea, por países (2016)**

País	Número absoluto	Porcentaje
Dinamarca	898,070	83.7%
Suecia	1,568,203	80.4%
Países Bajos	2,228,034	72.1%
Finlandia	796,428	70.8%
Suiza	1,056,712	70.5%
Alemania	11,842,584	68.3%
Luxemburgo	54,181	64.4%

<sup>12</sup> OISS: Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

<sup>13</sup> Es la oficina estadística de la Comisión Europea, que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los estados miembros.

Rep. Checa	1,237,997	64.1%
Francia	8,029,008	64.0%
Irlanda	392,414	62.9%
Reino unido	6,868,589	59.6%
Austria	878,835	54.6%
Chipre	54,825	42.8%
Bélgica	821,391	39.9%
Hungría	715,994	39.8%
España	3,386,876	39.0%
Polonia	2,308,406	38.0%
Eslovenia	137,491	36.2%
Estonia	87,010	34.8%
Portugal	689,291	32.2%
Malta	24,818	29.0%
Letonia	109,214	28.3%
Italia	3,723,652	27.9%
Eslovaquia	207,847	26.6%
Lituania	137,207	25.0%
Grecia	516,811	22.5%
Croacia	153,680	19.1%
Rumania	464,170	13.5%
Bulgaria	160,531	11.0%
Islandia	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>
Liechtenstein	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>
Noruega	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>

*Fuente: Adaptado del informe de Eurostat, "La gente en la Unión Europea (UE): ¿quiénes somos y cómo vivimos?" (2017)*

Como puede observarse, Dinamarca, Suecia, Países Bajos, Finlandia y Suiza son los países que tienen más del 70% de sus adultos mayores viajando, seguidos por Alemania, Luxemburgo, República Checa, Francia, Irlanda, Reino Unido y Austria, con

porcentajes por encima del 50%. Ello muestra la importancia que tienen los viajes dentro de dichas sociedades, las cuales coinciden con los altos estándares que tienen sobre su calidad de vida, acompañados de políticas estatales que avalan y buscan garantizar llevarlos a cabo.

Cabe resaltar que si bien en el informe realizado por Eurostat no se especifica el destino de los viajes que realiza la población de adultos mayores, para el presente trabajo se considerará que estos viajes se realizan dentro y fuera de sus países de origen. Estas cifras también nos ayudan a poder abrir un panorama sobre la misma participación de dichos viajes en el mercado de la Unión Europea. Por ello, para el siguiente cuadro se ha considerado comparar las cifras absolutas antes mencionadas con el total de la población adulta mayor de la Unión Europea que viaja para poder tener los porcentajes de participación, evidenciando los siguientes resultados:

**Tabla 4: Participación de los viajes de los adultos mayores en el total del mercado europeo**

<b>País</b>	<b>Participación</b>
Alemania	23.9%
Francia	16.2%
Reino unido	13.9%
Italia	7.5%
España	6.8%
Polonia	4.7%
Países Bajos	4.5%
Suecia	3.2%
República Checa	2.5%
Suiza	2.1%
Dinamarca	1.8%
Austria	1.8%
Bélgica	1.7%
Finlandia	1.6%

Hungría	1.4%
Portugal	1.4%
Grecia	1.0%
Otros	4.0%

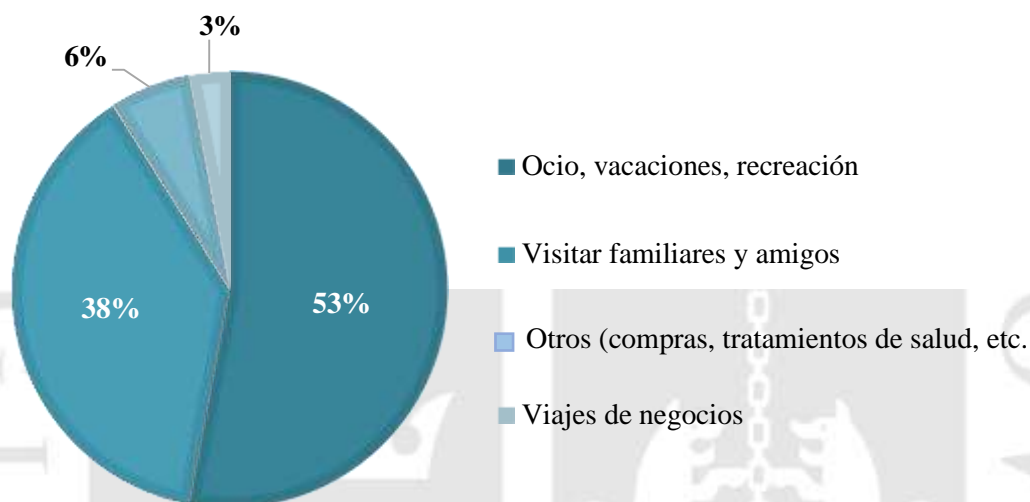
*Fuente: Adaptado del informe de Eurostat, "La gente en la Unión Europea (UE): ¿quiénes somos y cómo vivimos?" (2017)*

Al contrarrestar la cantidad de adultos mayores que viajan por países, a nivel de la UE, tenemos a Alemania como el país con mayor participación, seguido de Francia y Reino Unido, sumando poco más del 50% del mercado europeo. Es importante realizar este tipo de comparaciones ya que explican la dinámica del mercado, proporcionando la oportunidad de gestionar destinos y generar ofertas turísticas acorde a las necesidades de estos adultos mayores viajeros.

En un estudio del 2016 realizado por Eurostat, se menciona que entre los motivos o razones que tiene un adulto mayor para viajar, está el 53% de los viajes realizados por ocio y/o vacaciones, seguido de la visita de familiares y amigos, con un 38%, el 6% viaja por distintos motivos, como tratamientos de salud o por compras, dejando al 3% de adultos mayores que viajan por motivos de negocios. Dentro de los viajes por motivo de ocio, se encuentra el interés por conocer nuevos lugares, buscar relacionarse con sus pares, con amigos o personas de su misma edad, así como realizar actividades de descanso y relajación. Por otro lado, cada vez la búsqueda de salud y bienestar, mediante un turismo más activo, va tomando mayor importancia para el Turista Senior, así como la búsqueda de cultura y formación. El siguiente gráfico plasma dicha información:



**Figura 3: Motivos de viaje de las PAMs de la Unión Europea**



*Fuente: Eurostat, 2016*

La mayoría de turistas Senior que viajan a diferentes destinos por ocio y vacaciones, no sólo buscan tranquilidad, sino también animación, cultura, formación y aventura. Si bien este grupo etario tienen distintas motivaciones para realizar viajes dentro o fuera de su país de origen, es necesario mencionar que existen también elementos limitadores del viaje, entre los que destacan el estado de salud y la disponibilidad económica.

El Turista Senior europeo gusta de contratar viajes del tipo “todo incluido” o por lo menos que el servicio de transporte este incluido en el hospedaje (Martínez, 2013), cumpliendo con estándares de seguridad que velen por su integridad. Del mismo modo, son turistas sensibles y exigentes con temas relacionados a la limpieza, confortabilidad, servicio del personal y las atenciones preferentes que se les puede otorgar. Los destinos y actividades que más destacan entre los Senior, depende de su país de origen, pues en su mayoría, buscan escenarios distintos a los habituales. Por ello, muchos Seniors de países del norte de Europa eligen viajar o hacer estancias de invierno en países mediterráneos, preferentemente España, donde el clima favorece sus condiciones físicas.

Debido a su mayor disponibilidad y flexibilidad de tiempo, los turistas Senior están más dispuestos a viajar en periodos de temporada baja (para el sector turístico) que el resto de turistas. Por lo que los viajes de este segmento constituyen en el ámbito local, nacional e internacional una gran oportunidad para hacer frente a dicha temporada; sin

olvidar la importancia del impulso y ayuda de las instituciones titulares, las cuales cada vez se encuentran más implicadas en estos programas turísticos “Senior” (OISS, 2018).

### **3.3.1. El turismo de las PAMs en España**

España, desde hace muchos años se destaca como uno de los países que viene desarrollando el turismo senior, pues ofrece a sus visitantes adultos mayores, una gama de actividades de ocio para disfrutar durante su estadía en el país. Según un artículo de TUI<sup>14</sup>, publicado en la página de Europa press, el cual ha registrado la mayoría de reservas en el verano, dentro de los destinos vacacionales favoritos por los turistas senior de Europa se encuentran países del Mediterráneo como España en primer lugar, y seguida de Grecia, Italia, Chipre y Turquía (EUROPA PRESS, 2018).

Es por ello, que el gobierno español de la mano con el SEGITTUR<sup>15</sup> viene dirigiendo un proyecto-marca llamado Europe Senior Tourism. Tal como se explica en su plataforma digital:

“[...] este programa está dirigido a residentes mayores de 55 años de cualquier país de la Unión Europea (excepto España), quienes pueden viajar con un acompañante y conocer España de octubre a mayo. La marca Europe Senior Tourism, ofrece un programa de viajes que incluye vuelos, traslados, hoteles y balnearios de 3 y 4 estrellas, media pensión, una experiencia en destino, guía y seguro de viaje” (SEGITTUR, 2019).

Ello permite que turistas senior extranjeros puedan disfrutar de una España organizada y adecuada para ellos, tal es así, que “el programa que nació en el 2009, tiene hasta la fecha cerca de 150.000 seniors europeos de 17 nacionalidades que han confiado en los viajes del Europe Senior Tourism” (Europa Senior Tourism, 2019). Pero, ¿qué sucede con los adultos mayores españoles?, pues el gobierno español también viene trabajando un programa especial para ellos, a través del IMSERSO.

---

<sup>14</sup> TUI: mayor grupo del sector turístico a nivel mundial, estando presente en toda la Unión Europea (UE). TUI posee agencias de viajes, agencias receptoras, hoteles, compañías aéreas, barcos de cruceros y operadores turísticos. Además, es una importante compañía marítima de portacontenedores.

<sup>15</sup> SEGITTUR: sociedad estatal española dedicada a la gestión de la innovación y las tecnologías turísticas. Su principal objetivo es acercar las nuevas tecnologías al sector turístico, centrándose en la promoción del turismo a través de estas.

### 3.3.2. La experiencia de IMSERSO en España

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), una organización del Estado español, ha planteado dentro de su política de envejecimiento activo y como uno de los pilares básicos para envejecer saludable y positivamente, dos programas subvencionados: el de termalismo, “[...] recomendado e indicado para la prevención y rehabilitación de la artrosis, el reumatismo, problemas respiratorios y otras dolencias, además de proporcionar relajación y descanso” (Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la situación de los Adultos Mayores, 2018). Y, el programa de turismo destinado a personas adultas mayores, persigue el objetivo de:

“[...] proporcionar a las personas mayores estancias en zonas de costa y turismo de interior, contribuyendo con ello a mejorar su calidad de vida, su salud y la prevención de la dependencia. Por otra parte, el programa contribuye al mantenimiento del empleo y la actividad económica, paliando las consecuencias que en materia de empleo produce el fenómeno de la estacionalidad en el sector turístico del país” (IMSERSO, 2019 p.1).

Es importante destacar los beneficios sociales y económicos que conlleva este Programa de Turismo del Imsero, porque con su ejecución, tal como se menciona, se contribuye tanto a la asistencia de una población vulnerable como los adultos mayores, así como al hacer frente a una realidad económica del país.

Dicho programa, como se menciona en la página web del IMSERSO (2019), cada año pone a licitación las agencias de viaje con las que trabajará, las cuales deberán ofertar los programas de turismo para los adultos mayores, quienes deben registrarse y cumplir con los requisitos ya establecidos. Estos requisitos dependen según su condición, es decir, si son residentes en España, en el extranjero o si son españoles de origen inmigrante que han retornado a España. Cabe indicar que el precio de los paquetes turísticos, son precios especiales y alrededor del 21% del total es subvencionado por el Estado español, por ello, “(los) precios podrán minorarse para las personas que tengan recursos económicos iguales o inferiores al importe de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez de la Seguridad Social” (IMSERSO, 2019).

En suma, “la Organización de las Naciones Unidas recomienda que es importante alentar cambios culturales y promover canales para una reinserción de este grupo (personas adultas mayores) en la sociedad activa” (Hosteltur, 2006 p.8). Según lo expuesto, el tiempo libre destinado al turismo y a la recreación es una de las variables

que propician mayor integración y valor a la percepción de la calidad de vida del grupo etario de las PAMs. Por consiguiente, se entiende que la actividad turística orientada a las PAMs puede generar beneficios comerciales, individuales y sociales en todos aquellos que interactúan en los mismos, y que ello parte de no solo de una necesidad, sino de un derecho.



## **CAPÍTULO IV: CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (PAMs) EN EL PERÚ**

### **4.1. Las PAMs en el Perú**

La disminución de los índices de natalidad y mortalidad a nivel mundial, han supuesto el incremento de la esperanza de vida, la cual pasó de 64.8 años en el período de 1990 - 1995 a 70 años en el período 2010 - 2015 (ONU, 2014), del mismo modo para el año 2016 la esperanza de vida mundial, según los registros del Banco Mundial, fue de 72 años. Ello ha conducido progresivamente al envejecimiento poblacional, donde los datos indican que “la tasa de crecimiento anual de la población de adultos mayores de 60 años casi triplica la tasa de crecimiento de la población en su conjunto” (ONU, 2014 p.24). Tal es así que, en la actualidad, “se estima que entre el 2000 y 2050, el porcentaje de los habitantes del planeta mayores de 60 años casi se duplicará, pasando del 12% al 22%” (OMS, s.f.).

Junto a ello, el informe de Salud en las Américas+ 2017 de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) (OPS, 2016, citado en Huenchuan, 2018) señala que, en la actualidad para el caso de Latinoamérica, una persona que nace en este continente, tiene una esperanza de vida promedio de 75 años, 3 años más que el promedio mundial. Según el perfil Sociodemográfico del Censo 2017<sup>16</sup>. En la realidad nacional, entre el censo del 2007 y 2017, la Tasa de Crecimiento

---

<sup>16</sup> El último censo en el país se realizó en octubre del año 2017. Según los resultados del XII Censo Nacional de Población, al 22 de octubre del año 2017, la población censada fue de 29 millones 381 mil 884 habitantes y la población total, es decir, la población censada más la omitida, 31 millones 237 mil 385 habitantes. La población omitida en el empadronamiento se calculó a través de la Encuesta de Evaluación Censal post empadronamiento, estimándose una tasa de omisión censal a nivel nacional de 5,94%, es decir, 1 millón 855 mil 501 habitantes.

Promedio anual, refiere que la población ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo 2007 – 2017 de 1,0%, lo cual confirma la tendencia decreciente observada en los últimos censos realizados en el país. Así, en el periodo intercensal 1981-1993, el crecimiento poblacional fue de 2,0% por año. Este nivel fue mayor entre los censos 1972 y 1981 (2,6% promedio anual) y entre 1961 y 1972 (2,8% promedio anual).

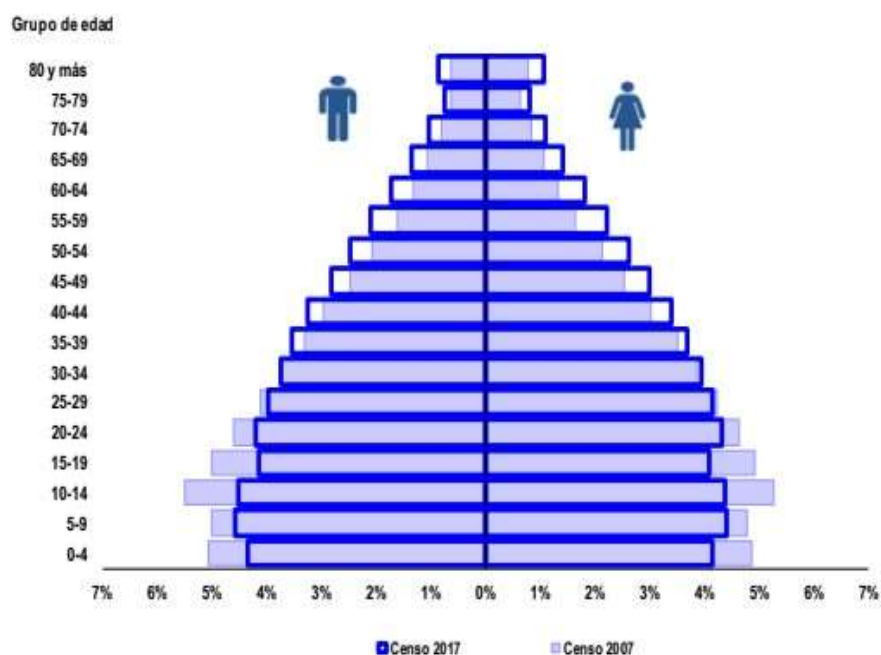
**Tabla 5: Perú: Población total y tasa de crecimiento promedio anual (1961 – 2017)**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Incremento intercensal</b>	<b>Incremento anual</b>	<b>Tasa de crecimiento promedio anual</b>
<b>1961</b>	10 420 357	3 701 207	336 473	2.8 %
<b>1972</b>	14 121 564	3 640 667	404 519	2.6 %
<b>1981</b>	17 762 231	4 877 212	406 434	2.0 %
<b>1993</b>	22 639 443	5 581 321	398 666	1.6 %
<b>2007</b>	28 220 764	3 016 621	301 662	1.0 %
<b>2017</b>	31 237 385			

*Fuente: Adaptado de INEI, 2018*

A este panorama debemos agregar que conforme viene disminuyendo la fecundidad y los nacimientos anuales, las supervivencias entre los adultos mayores también vienen aumentando, con lo que se hace más notoria su proporción. De este modo, la tendencia indica que hacia el 2050, las PAMs peruanas pasarán de representar en la actualidad el 9% del total de la población (2.7 millones), a bordear el 21.8% del total (8.7 millones habitantes) (INEI, 2012). Como puede verse en el siguiente gráfico:

**Figura 4: Pirámide demográfica Perú Censo 2007 vs. Censo 2017**



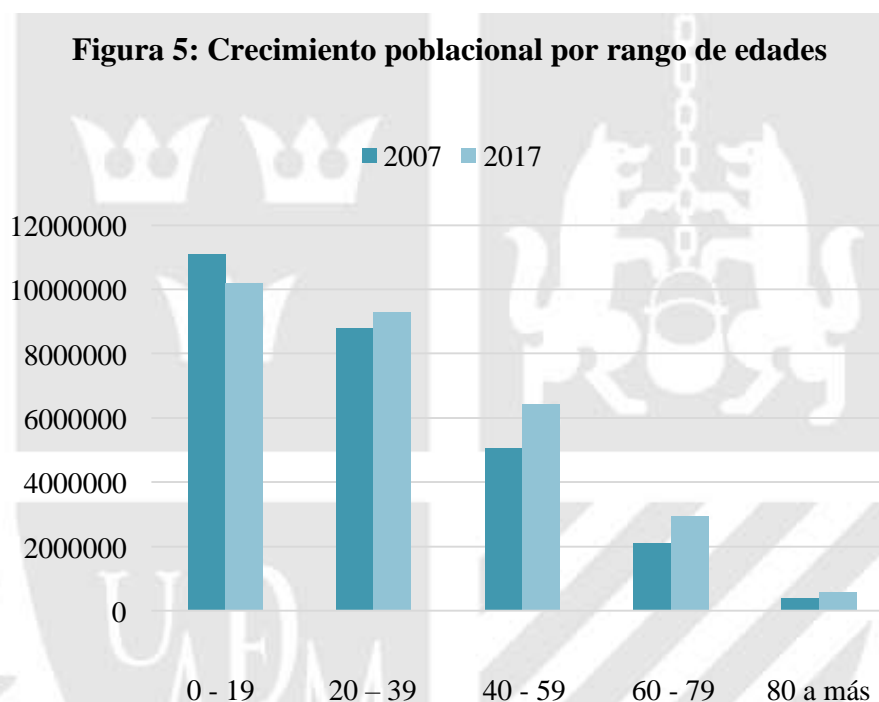
*Fuente: INEI, 2018*

**Tabla 6: Evolución de la población peruana por grupos de edad (según censos del 2007 y 2017)**

Grupos de edad	2007		2017	
	Número absoluto	Porcentaje (%)	Número absoluto	Porcentaje (%)
<b>0 - 19</b>	11 088 318	40.5	10 176 529	34.6
<b>20 - 39</b>	8 769 962	32.0	9 274 833	31.6
<b>40 - 59</b>	5 058 234	18.5	6 432 946	21.9
<b>60 - 79</b>	2 107 255	7.7	2 924 473	10.0
<b>80 y más</b>	388 388	1.4	573 103	2.0
<b>TOTAL</b>	<b>27 412 157</b>	<b>100.0</b>	<b>29 381 884</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: INEI 2018*

Como puede observarse en la tabla anterior el grupo de personas de 60 años o más, las PAMs, ha registrado un crecimiento sustancial y progresivo entre los años 2010 y 2015, de acuerdo a lo proyectado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INEI); cabe señalar que la población en el año 2014 no ha sido considerada, y sus motivos son desconocidos. Esta tabla podrá compararse con el siguiente gráfico, que contextualiza la diferenciación del crecimiento de dicho grupo en referencia a otros.



*Fuente: INEI, 2018*

Conforme al gráfico, el crecimiento poblacional en el Perú se hace más presente en los rangos de edades comprendidas a partir de los 40 años, siendo los que más han aumentado a lo largo de los años. Las personas que tienen más de 60 años, son un grupo importante cuyo aumento, se pronostica será mayor porque recibirá a las personas ahora menores a 60 años, así como a las condiciones de supervivencia que se asume, tienen las personas en un contexto de un país en constante crecimiento económico. En el año 2017, las personas adultas mayores representan el 10% de la población total del país, es decir, 2 millones 924 mil 473 personas sobrepasan el umbral de 60 y más años de edad. La edad promedio de este grupo poblacional es alrededor de los 69 años. En la composición por sexo se observan diferencias, constatándose una mayoría femenina de 53.3% frente a 46.7% de población masculina (INEI, 2018).



Pese a la velocidad con que crece este segmento poblacional (más del doble de la tendencia general), las condiciones de vida de este grupo etario no son necesariamente, ni óptimas ni homogéneas; puesto que, la situación de las PAMs varía según su área de residencia, sea zona rural y/o urbana. Del mismo modo el nivel de ingresos económicos, aparte de las condiciones ofrecidas por el gobierno y la familia, son factores determinantes de las condiciones en que estas personas viven.

#### **4.1.1. Perfil socio - económico actual de las PAMs**

En el informe técnico del INEI, basado en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del 2017, se indican distintos aspectos sobre la población de las PAMs, que contribuyen a la construcción de un perfil, los cuales son presentados a continuación. En primer lugar, es importante señalar que, del total de los hogares del país, el 37.1% de los hogares tienen al menos a una persona de 60 a más años de edad. En las zonas rurales se observa la mayor proporción de hogares con algún miembro adulto/a mayor, con el 41.3%, mientras que en las familias de zonas urbanas<sup>17</sup>, el porcentaje es de 37.7% (INEI, 2018).

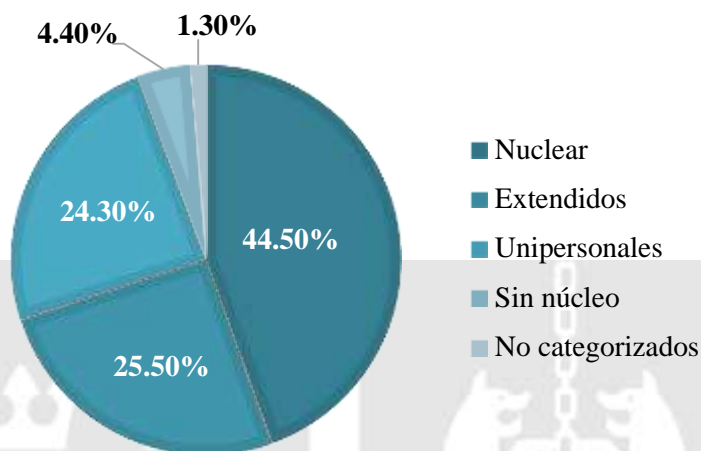
Del total de hogares con la presencia de PAMs, el 44.5% son hogares de tipo nuclear; el 25.5% hogares extendidos, el 24.3% lo constituyen los hogares unipersonales, el 4.4% de PAMs se encuentran en hogares sin núcleo<sup>18</sup>, y el 1.3% en otros tipos de hogares no categorizados, como familias monoparentales. En el siguiente gráfico podrá ser visualizada esta composición de la presencia de las PAMs según los tipos de hogares en el Perú.

---

<sup>17</sup> En las estadísticas del informe donde se hace referencia a las zonas urbanas, se considera también Lima Metropolitana.

<sup>18</sup> Hogares sin núcleo: son los hogares conformados por un jefe/a sin cónyuge ni hijos, que vive con otras personas con las que puede o no tener relaciones de parentesco.

**Figura 6: Presencia de PAMs según tipo de hogar**



*Fuente: Elaboración propia adaptado de INEI, 2018*

Según muestra el gráfico, los hogares nucleares son los que poseen más la figura de uno o más adultos mayores. Por otro lado, cabe resaltar la participación que tienen los hogares unipersonales, pues supone que el 18% de adultos mayores, viven solos, siendo interesante el análisis de las condiciones de vida de estos, sobre todo en lo relacionado a los ingresos económicos.

Por otro lado, hasta el año 2014, las PAMs peruanas presentaban distintos niveles de alfabetismo, muy bien diferenciados por la zona geográfica de residencia, como se podrá ver en la siguiente tabla.

**Tabla 7: Condición de alfabetismo de las PAMs peruanas, según ámbito geográfico (2017)**

Ámbito geográfico / condición de alfabetismo	Nacional	Área urbana	Área rural
<b>Alfabeto</b>	79.1 %	86.7 %	58.3 %
<b>Analfabeto</b>	20.9 %	13.3 %	41.7 %

*Fuente: Elaboración propia adaptado de INEI, 2018*

De los datos expuestos, se puede resaltar que, a nivel nacional, 79.1% de los adultos mayores saben leer y escribir. En el caso de las áreas urbanas del Perú, la alfabetización

de PAMs conforma el 86.7% del total, y en zonas rurales, solo el 58.3%; siendo la zona con mayor índice de analfabetismo. Este panorama forma parte del acceso a educación que se puede tener de acuerdo a la zona de residencia, en ese sentido, las personas adultas mayores que viven en lugares urbanizados, poseen mayores posibilidades de estudiar y concluir grados académicos. Del mismo modo, en el informe del INEI se indica que el 67.0% de la población de adulto mayor, tiene como lengua materna el castellano y el 32.6% el quechua, aymara u otra lengua nativa (INEI, 2018 p. 6).

Con respecto al acceso al programa social Pensión 65, a nivel nacional sólo el 22.4% de los adultos mayores tienen acceso a este. Sin embargo, se destaca, que el 43.6% de adultos mayores residentes en zonas rurales, tienen acceso al programa, mientras que en zonas urbanas el total de adultos beneficiarios es de 19.5%, y en el caso de Lima Metropolitana sólo el 0.8%. Asimismo, del total de la población adulta mayor de 60 y más años de edad:

“el 83,4% tiene algún seguro de salud, sea público o privado. Destaca la cobertura de afiliación a algún seguro de salud de los residentes en Lima Metropolitana con el 86.1%, ubicándose luego el área urbana y rural con el 82,3% y 81.8%, respectivamente”. (INEI, 2018 p. 9).

En base a lo expuesto, la situación del adulto mayor que vive en zonas urbanas y en Lima Metropolitana, presenta un perfil más estable y con mayores oportunidades para propiciar una mejor calidad de vida. Ello refleja las brechas sociales que existe a todo nivel en cuanto a la zona de residencia dentro de nuestro país. No obstante, los ingresos económicos y la pertenencia a un sistema de jubilación tienen un alto grado de incidencia, así como se mencionó en los primeros enunciados.

#### **4.1.2. Fuentes de ingresos económicos para las PAMs peruanas**

Los ingresos económicos de las PAMs en el Perú, en gran medida dependen de acuerdo al tipo de hogar en el que se encuentran, a pesar de ello, los generados por su trabajo personal son los que se presentan más inmediatos. En el panorama nacional, los adultos mayores que se encuentran en actividad laboral, representan el 56,3%, siendo mayor el porcentaje de hombres que de mujeres, 68,3% y 46,0%, respectivamente. Los adultos mayores que no forman parte de la Población Económicamente Activa (NO PEA), representan el 43,7%, donde el porcentaje de mujeres es mayor al de los hombres (INEI, 2018) en 22,3%. Con ello, se agrega el ingreso económico mensual que este segmento de la población, percibe por su trabajo, el cual se encuentra vinculado a su edad.

**Tabla 8: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, según edad (2016 - 2017) en soles corrientes (S/.)**

Edad	2016	2017
<b>Total</b>	1 538.9	1 543.1
<b>De 14 a 24 años</b>	885.8	897.4
<b>De 25 a 44 años</b>	1 475.3	1 487.7
<b>De 45 a 59 años</b>	1 589.7	1 577.3
<b>De 60 a 64 años</b>	1 427.0	1 388.7
<b>De 65 y más años</b>	745.8	794.6

*Fuente: Elaboración propia, adaptado de INEI, 2018 ENAHO 2016-2017*

De acuerdo a lo señalado en la tabla anterior, es interesante resaltar las diferencias salariales entre los adultos mayores que se encuentran entre los 60 y 64 años, quienes perciben un salario muy superior a los adultos mayores de 65, lo cual podría estar influenciado por las pensiones que reciben al jubilarse. No obstante, es importante comparar dichos salarios con el tipo de cambio y su cotización anual, pues tiene una alta incidencia en la valoración de los sueldos asignados, siendo en el 2017, la cotización del dólar americano de 3.24 soles. Si bien, el adulto mayor puede tener más experiencia en muchos ámbitos laborales, la percepción de su labor, al parecer es inferior a personas con menores edades; sin embargo, ello también puede relacionarse al tema de formación, lo cual no es excluyente porque estas personas presentan un índice de alfabetización superior al 70% de su población.

El analizar los ingresos mensuales de este grupo etario es fundamental, ya que ayuda a comprender el grado de importancia de su labor y en el aporte económico que genera dentro de los hogares peruanos; sobre todo porque el 24,5% de PAMs son jefas o jefes de hogar (INEI, 2018), y más aún en los hogares unipersonales, el cual está constituido por el 24.3% del total de adultos mayores.

#### **a. Ingresos mensuales y su relación con la canasta básica familiar**

En el 2013, la canasta básica de alimentos era de S/292 por persona, es decir, si la capacidad de gasto de un peruano promedio era inferior a este, la persona sería considerada como pobre extremo. En los años siguientes: 2014, 2015 y 2016 el monto de la canasta básica varió a S/ 303, S/315 y S/328 al mes, respectivamente; es decir, en el 2016, para poder mantener una familia promedio de 4 integrantes, se requería que el ingreso mensual sea superior a S/ 1 300 (INEI, 2017). Sin embargo, es importante volver a considerar la cantidad de PAMs en hogares unipersonales y extendidos, ya que tienen un porcentaje representativo, y los ingresos son distribuidos tanto entre las PAMs que aún trabajan y los demás miembros de la familia.

Es así que si a nivel general, estimamos un ingreso promedio del sueldo mínimo vital (S/ 930) de un adulto mayor que trabaja, contrarresta la canasta básica actual. No obstante, dentro de estos gastos no se consideran los realizados en salud o servicios básicos a los cuales toda persona tiene derecho a acceder, del mismo modo, es importante resaltar que muchos de los trabajos en los que se desenvuelven las PAMs no son formales.

#### **b. Remesas y su incidencia en los ingresos económicos de las PAMs**

Por otro lado, como parte de los ingresos económicos de las PAMs peruanas, también es importante considerar las remesas generadas por parientes en el extranjero. En un estudio realizado en el 2015, por la cooperación entre el INEI y la OIM<sup>19</sup>, titulado Remesas y Desarrollo, en el apartado de receptores de remesas, se hace mención que, en el 2014, los adultos mayores de 60 años son los que tienen más participación en la recepción de remesas, siendo parte del 34,3% del total; seguidos por el grupo de edad que se encuentra entre los 14 y 29 años con el 32,3% (p. 81). Del mismo modo, en dicho documento se presenta un cuadro comparativo con la distribución de recepción de remesas por rangos de edades durante 10 años, donde la tendencia hace referencia a que la población mayor de 60 años, son los mayores receptores de remesas que ingresan al país.

Si bien este es uno de los últimos estudios realizados sobre la importancia de las remesas en los hogares del país, y a pesar de su antigüedad, nos plantea una idea del

---

<sup>19</sup> OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

porcentaje de las remesas que son recepcionadas por los adultos mayores; sobre todo porque la Cámara de Comercio de Lima (2018), indica que, en el primer trimestre del 2018, las remesas que ingresaron al Perú han ido en aumento con respecto a los años anteriores, sumando 745 millones de dólares americanos. En el mismo documento, según la ENAHO, se estima que, de los 138.160 hogares receptores, el 79,0% de ellos lo destinan a gastos en el hogar (Cámara de Comercio de Lima, 2018), del cual asumimos forma parte también, los adultos mayores.

La ampliación del panorama económico de los ingresos de las PAMs, se presta para aplicar un análisis más profundo de su situación actual, la cual encaja con el perfil que se tiene de este segmento de la población. Puesto que, se puede concluir que los ingresos de este grupo etario, son diversos, lo que disminuye la probabilidad de que su situación económica sea de extrema pobreza, sobre todo en las zonas urbanas, incluida Lima Metropolitana donde la situación se presenta más óptima.

El estudio de un perfil más actualizado del adulto mayor (debido a que el último fue realizado por EsSalud en el 2004, y en el 2013, para el Plan Nacional de las PAMs sólo abarca el aspecto demográfico), permite poder visualizar de manera integral la situación de este grupo etario, y en base a ello poder plantear políticas o decisiones en beneficio de estos. De forma que vayan de la mano para mejorar las ya existentes.

## **4.2. Marco legal de protección a las PAMs**

La dinámica de crecimiento que experimenta el grupo etario de las PAMs, ha hecho que “el envejecimiento de la población esté a punto de convertirse en una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI (ONU, 2019)” y como se ha podido ver en apartados anteriores en el gráfico de la pirámide poblacional, el Perú no está exento de esto. Es por ello, que es de suma importancia revisar las políticas, normas o leyes cuyo objetivo busca amparar a las PAMs.

### **4.2.1. Políticas públicas de protección a las PAMs en el Perú**

En el 2007, la Declaración de Brasilia, recogió el compromiso de los países participantes en la Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: Hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos, señalaba que el envejecimiento es uno de los más importantes logros de la humanidad; y que asegurar la calidad de vida de las

personas adultas mayores, es una de las obligaciones y prioridades de las políticas sociales del Estado (MIMP, 2013).

En este contexto, en el 2013 se lanzó el Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores (PAMPLAN), en el cual se indica el marco normativo relacionado al adulto mayor. En dicho Plan se hace mención en el ámbito nacional, a las siguientes normas:

- La Constitución Política del Perú, artículo 4°, señala que el Estado protege, entre otros, al anciano en estado de abandono.
- La Ley N° 28803 - Ley de las Personas Adultas Mayores y su reglamento se destaca la disposición de creación de los Centros Integrales de Atención a las Personas Adultas Mayores (CIAM) y que se expresa a través del documento Pautas y Recomendaciones para el Funcionamiento de los CIAM en las municipalidades distritales y provinciales.
- Resolución Ministerial N° 017-2003-MIMDES, la cual dispone que organismos públicos, descentralizados del MIMP procedan a priorizar ejecución de proyectos a favor de niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Ley N° 28683 de Atención Preferencial, el Decreto Supremo N° 009- 2010MIMDES que establece los requisitos mínimos para el funcionamiento de los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores – CARPAM. Finalmente, el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM que crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”.

Aunque el aumento de la esperanza de vida representa un triunfo, el envejecimiento de la población plantea diversos retos a las familias, a las comunidades y a las sociedades en aspectos como el crecimiento económico (Naciones Unidas, 2014 p. 24). Por ello, la importancia de la seguridad económica en la vejez, la organización de los sistemas de atención a la salud y la solidez de los sistemas de apoyo familiar (Naciones Unidas, 2014, citado en Macedo y Mata, 2017 p. 32).

#### **4.2.2. La jubilación**

La Real Academia Española (RAE, 2019), define “jubilación” como “disponer que, por razón de vejez, largos servicios o imposibilidad, y generalmente con derecho a pensión, es el cese de un funcionario civil en el ejercicio de su carrera o destino”. En este contexto, podemos decir, que la jubilación es receptora del conjunto de ciudadanos que

se incorporan de la población activa a las filas de la inactividad económica (Tortuero, 2002 p.17).

Debido al cambio en la dinámica del envejecimiento y la extensión de la esperanza de vida, es importante que el Estado como ente protector y administrativo de los ciudadanos tome en consideración esta nueva situación para plantear las políticas relacionadas a la jubilación. Por ello, en la región existen los sistemas contributivos de seguridad social que protegen y prestan pensiones de retiro mediante programas de vejez, invalidez y muerte. También encontramos los no contributivos que brindan prestaciones monetarias y no monetarias durante la vejez a través de programas de asistencia social mediante mecanismos de reparto. (Bernal, citado en Macedo & Mata, 2018, p.37).

En el caso peruano:

“El sistema pensionario en Perú está compuesto por dos subsistemas principales: el del Decreto Ley No. 19990, denominado Sistema Nacional de Pensiones (SNP), que es administrado por el Estado y opera teóricamente bajo un régimen financiero de reparto; y el Sistema Privado de Pensiones (SPP), administrado por entidades privadas denominadas Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP), que se caracteriza por tener un régimen financiero de cuentas individuales donde cada trabajador ahorra para obtener una pensión” (Bernal, citado en Macedo & Mata, 2018, p.36).

En este sentido, del total de adultos mayores (INEI, 2019), el 38.3% está afiliado a un sistema de pensión. Hasta el primer trimestre del 2019, el 18,1% está afiliado a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), seguido por el 12,0% de afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y el 5,1% a la Cédula viva, tal como se describe en la ENAHO realizada por el INEI (2018).

Hacer hincapié en el aspecto legal del adulto mayor, nos ayuda a aterrizar el panorama nacional sobre su situación y así poder encaminar las propuestas de la presente tesis a favor de este grupo social, del mismo modo, a poder visibilizar la necesidad de plantear nuevas políticas en beneficio de estos.



## **CAPÍTULO V: PANORAMA DEL TURISMO SOCIAL EN LATINOAMÉRICA Y SU RELACIÓN CON LAS PAM'S**

### **5.1. Gestión del Turismo Social a nivel mundial**

En la actualidad, el turismo social como tal, viene siendo trabajado en muchos países a nivel mundial, sobre todo en aquellos donde la actividad turística es significativa, como es el caso de España. Dentro de esta labor es destacable el trabajo que viene realizando la Organización Internacional de Turismo Sostenible (OITS), creada en sus inicios bajo el nombre de Buró Internacional de Turismo Social (BITS) en 1963, y quien desde la fecha asumió llevar a cabo lo estipulado en la Declaración de Montreal (1996), donde se recoge “los atributos del turismo social para el futuro y los criterios de identificación (del mismo)” (OITS, 2019).

En este contexto dicha organización tiene como misión difundir los principios del turismo social dentro de operadores turísticos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones y cooperativas, de manera que pongan en práctica los valores y los principios en ellos afirmados (OITS, 2019). Según mencionan en su página web, ello le ha permitido tener un alcance internacional que alberga alrededor de 150 miembros entre pertenecientes al sector público y privado, repartidos en 35 países de Europa, Américas y África, dentro de ellos cuenta con una docena de Estados y más de 30 autoridades locales y regionales.

Por otro lado, la Comisión Europea creó la plataforma eCALYPSO, quien a través de ella persigue el “objetivo de potenciar el turismo transnacional entre los diferentes países europeos, realizado por los siguientes perfiles de turistas: jóvenes, familias que enfrentan dificultades, personas mayores, y personas con discapacidades” (eCALYPSO, 2019). En comparación a la OITS, eCALYPSO busca de manera más específica, agrupar

organizaciones gestoras de viajes que faciliten salida de los turistas (individuos o grupos), así como proveedores de servicios turísticos. Ofreciendo así un lugar de encuentro para la oferta y demanda a través de un módulo de comercialización a nivel Europa (eCALYPSO, 2019), todo ello dentro de la comunidad del turismo social. En ese sentido, en el 2012, se puso en marcha el proyecto de Turismo Social Europeo (STEEP), un espacio dentro de la plataforma, donde se lleva a cabo el contacto B2B entre la oferta y demanda de alojamientos para los grupos al que se dirige el turismo social, con la finalidad de facilitar el turismo social transnacional en Europa.

Según se indica en la página web de eCALYPSO (2019), el proyecto de STEEP ha sido llevada a cabo por un consorcio de siete organizaciones europeas activas en el turismo social, dirigidos por la Organización de Turismo Social Internacional (OITS). Dicho consorcio fue hecho por: Segittur (España), Legacoop (Italia), la Red Europea de Turismo Accesible, Unión Nacional de Asociaciones de Turismo (Francia), Consorzio Siena Hotel Promotion (Italia), y Joie & Vacances Asbl (Bélgica).

En este contexto el turismo social refleja, que al igual que el turismo en general, es una actividad que puede ser integrada por diversos sectores y actores, ya que sus iniciativas en conjunto hacen que el turismo sea accesible a personas con habilidades y dificultades especiales, limitaciones físicas, como es el caso de los adultos mayores, o simplemente, jóvenes que no cuenten con independencia económica. La sociabilización del turismo por estos años ha venido expandiéndose a distintos sectores de la población, sin embargo, aún existen colectivos que no pueden disfrutar de este derecho, y es probable que “[...] la carencia de recursos económicos sea la causa más común que impide (su) universalización efectiva. (En ese sentido) la duda surge ante la posibilidad y la exigencia de que los poderes públicos garanticen con fondos públicos ese derecho a hacer turismo” (Mendoza, 2010).

Frente a ello, nos encontramos en un panorama donde la respuesta de diversos países es muy distinta entre sí, ya que cada gobierno persigue distintos objetivos. Algunos pueden basarse en criterios sociales, económicos o coyunturales; no obstante, sea cual sea su objetivo es “[...] importante resaltar que en modo alguno puede o debe identificarse el turismo social como un turismo de inferior calidad o categoría” (Mendoza, 2010), por el contrario, como indica Mendoza (2010), “las actividades de turismo social deben caracterizarse por un exquisito cuidado de la calidad total, tanto en

instalaciones como en servicio del personal”. Ello implica que los gestores turísticos deben tener en consideración que los programas de turismo social deben (o pueden) ser parecidos a los del turismo tradicional, pero enfocados y adaptados al público al cual se dirige. Por su lado, los países de Latinoamérica, no son ajenos a esta realidad, quienes vienen realizando distintas actividades que buscan impulsar el desarrollo del turismo social en la región.

## 5.2. Políticas de promoción del turismo social en Latinoamérica: estudio de casos

El modelo de desarrollo de Latinoamérica durante años ha venido creando brechas de desigualdad socioeconómica, tal como lo mencionó CEPAL (2010) en La Hora de la Igualdad. El disfrute del tiempo libre y ocio también forma parte de dichas brechas, por lo que, los distintos gobiernos a través de sus gestiones han venido llevando a cabo programas de turismo social. Algunos de ellos, de manera más amplia, es decir, enfocándose a la actividad en general o sólo trabajando un programa dirigido a un grupo beneficiario y otros de formas más integrales o específicas, abarcando más de uno y trabajando con jóvenes, adultos mayores, personas discapacitadas, etc.

A continuación, se presentará una tabla elaborada a partir de una búsqueda en los portales web oficiales de los ministerios, institutos y compañías de turismo gestionados por los gobiernos correspondientes a cada país de Latinoamérica. En dicha tabla se considera la ejecución de programas oficiales y vigentes que los gobiernos muestran al conocimiento público.

**Tabla 9: Países de Latinoamérica que desarrollan programas de turismo social**

	¿Desarrollan programas de turismo social?		Nombre de los programas
	SI	NO	
Argentina	X		“Unidades Turísticas”: Plan familiar, tercera edad, escolar y eventos.
Bolivia		X	
Brasil	X		“Centro de Ferias Bertioga” (gestión privada)
Chile	X		“Vacaciones tercera edad”, “Gira de estudios”, “Turismo familiar”

Colombia		X	
Costa Rica	X		“Programa para adultos mayores en La Fortuna”
Cuba		X	(gestionaba un convenio con Venezuela para llevar venezolanos de bajos recursos a hacer turismo a la isla cubana)
Ecuador	X		“Programas de turismo social”
El Salvador		X	
Guatemala	X		“Guate para todos, turismo para la tercera edad” “Voluntariado con CHIME”
Honduras		X	
México	X		“Turismo social” (dirigido a personas de escasos recursos económicos, personas adultas mayores y minusválidos)
Nicaragua		X	
Panamá		X	
Paraguay	X		“Barrios turísticos”
Perú	X		“Jóvenes en ruta”
Puerto Rico		X	
República Dominicana		X	
Uruguay	X		“Adultos mayores”, “Jóvenes”, “Quinceañeras”, “Estudiantes”, “Trabajadores” y “Paseos por día”.
Venezuela	X		“Turismo social para trabajadores del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)”

*Fuente: Elaboración propia, revisión de portales web de cada país.*

Como puede observarse de los 20 países que conforman la región de Latinoamérica, el 60% de ellos desarrollan programas de turismo social, de los cuales la mitad tienen programas para adultos mayores. Asimismo, sólo cuatro países tienen más de un programa dirigido a distintos públicos, entre jóvenes, familias y adultos mayores. Frente a ello, es importante resaltar que la segmentación de la actividad contribuye a una

gestión más especializada, pues permite responder a las diversas necesidades de cada grupo.

Para fines del presente trabajo, analizaremos la gestión de los programas de turismo social de tres países: Uruguay, México y Chile, que por ser países que desarrollan el turismo social para adultos mayores, podrá permitirnos ampliar el panorama y tomar en consideración algunos puntos que pueden ser aplicados en el Perú, claro está, sin dejar de considerar las diferencias sociales y económicas en las realidades de dichos países.

### **5.2.1. Uruguay**

El turismo social en Uruguay viene siendo gestionado desde el año 2006, se canaliza a través del Sistema Nacional de Turismo Social (SNTS), el cual “es un conjunto de programas de políticas públicas desarrollados por los organismos que integran el Sistema, liderados por el Ministerio de Turismo. Está conformado por seis programas: Adultos Mayores, Jóvenes, Quinceañeras, Estudiantes, Trabajadores y Paseos por día (MINTUR, 2020). En comunicación directa con Mauricio Muñoz, quien forma parte del equipo de turismo social del Ministerio de Turismo, indicó que cada año se realiza una planificación anual donde:

“(…) generamos propuestas de viaje con puntos de destino y salida, para ello los operadores de gastronomía y alojamiento deben presentar propuestas de alimentación a un costo máximo de USD 10 por persona y los hoteles y albergues propuestas de noche de alojamiento con desayuno incluido por un costo máximo de USD 20 por persona. En el caso del transporte, el Ministerio de Turismo realiza también un llamado público a empresas del rubro asignando un presupuesto especial, que es el costo que el gobierno asume para garantizar el precio accesible de nuestros paquetes de viaje” (Muñoz, 2020).

Según menciona Muñoz, de acuerdo a las propuestas que van recibiendo, ellos arman la planificación con destinos y puntos de partida en diferentes puntos de su país. Una vez diseñado los paquetes turísticos, los ponen a la venta a través de agencias de viaje adheridas a los programas de Turismo Social, las cuales previamente se han presentado a través de un llamado público, a ellas se les asigna el 10% de comisión por cada paquete vendido siendo el mínimo de 35 personas para garantizar cada viaje.

De acuerdo a la normativa de los programas de turismo social en Uruguay, cualquier ciudadano puede acceder a los viajes de cada programa. Sin embargo, los

programas de trabajadores y adultos mayores son los que se comercializan a través de las agencias de viaje, teniendo un parámetro de acuerdo a los ingresos tanto de los adultos mayores individualmente, como de los grupos familiares para el caso de los trabajadores. Por tanto, quienes perciben un ingreso menor a un monto de USD 500 acceden a un costo preferencial que normalmente implica un 60% del costo del paquete. Quienes superan ese monto pagan el precio total del paquete, usualmente el costo del transporte es el que marca la diferencia. No obstante, la tarifa general del paquete es siempre menor a los ofrecidos en plaza, en el caso de que haya destinos y propuestas similares (MINTUR, 2020).

En el caso de los programas para jóvenes, quinceañeras y estudiantes, Muñoz (2020) nos menciona que “[...] implican una planificación anual más firme ya que no dependen de la venta en el mercado y siempre son en coordinación con otros organismos estatales que proveen al Turismo Social de los beneficiarios para cada programa específico”. Por ello, en estos casos tanto los costos como los procedimientos para acceder a los viajes son diferentes ya que implican plazos de inscripción y formatos de pago diferentes por que los paga el Estado a través de los organismos que integran cada programa.

### **5.2.2. México**

En el caso mexicano, el turismo social propiamente dicho fue gestionado durante sus inicios por el TURISSSTE, el área de turismo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el cual por el año 2014, se encargó de realizar recorridos turísticos para jubilados, pensionados, trabajadores en activo y sus familiares, con la finalidad de que puedan aprovechar alguna de las salidas especiales que operaban desde las principales ciudades del país (SECTUR, 2014).

En ese sentido, al año siguiente fue la Secretaría de Turismo de México (SECTUR) quién tomó la posta para impulsar la estrategia de Turismo Social de la mano de agencias de viaje del país. En base a ello, según se menciona la SECTUR (2016), durante el Tianguis Turístico en Guadalajara, Jalisco, el titular de la Secretaría de Turismo, Enrique de la Madrid, dio a conocer la implementación del programa “Viajemos todos por México”, programa el cual busca que mexicanos de escasos recursos económicos tengan la posibilidad de viajar a distintas partes del país (Entorno turístico, 2016).

En ese sentido, durante el “Encuentro de las Américas de Turismo Social 2017”, la coordinadora general de “Viajemos Todos por México”, María Eugenia Gonzalez O’Farrill explicó que el modelo de trabajo de este programa, radica en la oferta de proveedores de servicios turísticos locales, quienes ofrecen tarifas reducidas para mexicanos que deseen viajar durante las temporadas bajas de la actividad, estas tarifas son canalizadas y presentadas a través de la plataforma web “Viajemos Todos por México” (SECTUR, 2017). A su vez “subrayó que este movimiento [el programa de turismo social] no es subsidiado con recursos públicos, a diferencia de otras naciones donde sí opera con subsidios” (SECTUR, 2017).

Por otro lado, con el cambio de gestión del gobierno, se lanzó en el año 2019 el programa “Sonrisas por México”, “con el que se buscó fomentar que los mexicanos de escasos recursos y grupos vulnerables viajen de manera gratuita por el país, como parte de su derecho universal” (SECTUR, 2019), junto a él se propuso “Disfruta México”, “mediante el cual se establece acuerdos con tour-operadores y socios estratégicos nacionales para ofrecer paquetes turísticos de bajo costo” (SECTUR, 2019).

En relación al turismo social de Adultos mayores, desde el año 2012, en el Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la situación de los Adultos Mayores (2018) se señala que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), viene trabajando mediante una política pública, programas orientados al desarrollo de turismo para adultos mayores, o como ellos lo llaman Turismo Gerontológico. Dicha política está basada en La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual hace hincapié en temas que corresponden a la Secretaría de Turismo, estos están relacionados al impulso y promoción de la participación de los adultos mayores en actividades turísticas, así como a la coordinación con otros sectores del estado para facilitar el acceso al turismo, cultura y deporte.

Atendiendo a lo anterior, el INAPAM ha creado el “Distintivo G, en Turismo Gerontológico”, el cual tiene por objetivo identificar a las empresas turísticas certificadas que cuenten con servicios adaptados a las necesidades y características físicas y sociales de este sector poblacional, de esta manera se podrá verificar que se brinde un servicio adecuado y de calidad. Por otro lado, la institución creó la tarjeta INAPAM que proporciona una gama de descuentos en diferentes servicios turísticos como restaurantes, hoteles, centros de recreación, cines, museos, transporte terrestre, aéreo y agencias de

viajes (Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la situación de los Adultos Mayores, 2018). De esta manera, señala el INAPAM (2018) se busca promover el turismo de adultos mayores desde una perspectiva de política pública nacional.

### **5.2.3. Chile**

Por su lado, el turismo social en Chile, es gestionado por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), y fue a partir del año 2001 donde:

“(…) se implementó el programa social “Vacaciones de Tercera Edad”, un programa destinado a las personas con más de 60 años de edad y a mayores a 18 años con capacidad disminuida. En el año 2007, se adiciona el programa “Gira de Estudio”, destinado a estudiantes que se encuentran cursando el segundo año de la enseñanza media; y en el año 2015, se lanza “Turismo Familiar”, que incorpora propuestas turísticas subvencionadas en temporada baja para familias de bajos ingresos” (Schenkel, 2019).

En el año 2019, durante el seminario “Turismo y sostenibilidad: derechos, acceso y desafíos actuales para el Turismo Social”, organizado por el Instituto Costarricense de Turismo y la Secretaría para las Américas de la OITS, la subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett (citado en Reyes, 2019), señaló que:

“El programa de Vacaciones Tercera Edad, ha podido potenciar el desarrollo de la industria turística local; y facilitar el acceso a los adultos mayores a tener la experiencia de conocer y disfrutar de Chile, dando un enfoque social a esta actividad económica”.

En este sentido, como indica la página web de SERNATUR (2020), los requisitos que el gobierno solicita a los beneficiarios del programa de vacaciones de tercera edad, son básicamente: ser ciudadano chileno o residente extranjero o chileno residente en el extranjero, mayor de 60 años; ser jubilado o pensionado de cualquier sistema previsional, aunque no tenga 60 años de edad. En el caso de las personas con capacidad disminuida mayores de 18 años, podrán viajar solos o acompañados de una persona que les facilite el acceso a todas las actividades del viaje, para ello tiene que presentar la identificación correspondiente que certifique su condición.

Con respecto al programa de Gira de Estudios, “el cual tiene como objetivo potenciar la ocupación de los servicios turísticos en temporada media y baja, preferentemente de micro, pequeños y medianos empresarios y facilitar el acceso de los menores a los beneficios del Turismo” (SERNATUR, 2020). De esta manera, el gobierno chileno brinda la opción de acceder a un paquete turístico para docentes y alumnos, a



través del financiamiento de más del 70% del total del precio del paquete turístico. Como mencionó Mónica Zalaquett (citado en Reyes, 2019), desde la creación de este programa han viajado más de 230 mil estudiantes.

La condición principal para participar de este programa, tal como se especifica en la página web de SERNATUR, es pertenecer a instituciones educativas diurnas que cuentan con enseñanza media, que reciben subsidio estatal y que además se encuentran inscritos en la base de datos de la encuesta IVE-SINAE<sup>20</sup> del año en curso.

Por otro lado, el programa de Turismo Familiar, ofrece paquetes turísticos a familias más vulnerables, según indica el SERNATUR (2020), “[...] se subsidia en promedio alrededor del 80% del valor de los paquetes turísticos en la modalidad todo incluido”. Existen dos tipos de cupos: el social, al cual postulan las familias más vulnerables, siempre y cuando su municipio haya hecho una postulación previa, para que luego ellos mismos evalúen y aprueben a los candidatos; y el cupo regular, por el cual pueden inscribirse cualquier familia de los sectores medios de la población.

Para llevar a cabo todos estos programas, el área de Turismo Social se encarga de realizar una convocatoria anual de licitación para las empresas que desean brindar los servicios de los paquetes turísticos en su totalidad.

### **5.3. Análisis de los casos de las políticas de Turismo Social aplicadas en Latinoamérica**

En base a los tres casos expuestos, es importante resaltar ante todo las diferencias sociales y económicas entre los países. Del mismo modo cabe señalar que los modelos turísticos que vienen desarrollando Uruguay y Chile son modelos que más maduros y ya consolidados, tal como se han venido mencionando en los diversos Foros de Turismo Social organizados por la OITS en Latinoamérica. Ambos países tienen programas específicos orientados a los diversos grupos que ellos considera vulnerables en cuanto a sus directrices de intervención de Turismo Social. Los programas son parte de una

---

<sup>20</sup> IVE-SINAE, son las siglas de la encuesta de vulnerabilidad realizada por el Sistema Nacional de Educación, para caracterizar a la población estudiantil perteneciente a establecimientos municipales y particulares subvencionados por el Estado.

política pública, mediante la cual el Estado destina anualmente un presupuesto determinado como parte del subsidio.

En el caso mexicano, a lo largo de los años las distintas gestiones gubernamentales han venido realizando esfuerzos por consolidar un modelo turístico social, de hecho, el programa “Viajemos todos por México” es el que se ha mantenido a lo largo de los años, sin embargo, es una plataforma que ofrece paquetes turísticos rebajados y accesibles para la población en general, a pesar de que en sus inicios se impulsó como parte del Turismo Social y que de alguna manera democratiza el acceso al turismo, no cumple necesariamente con los lineamientos propios de este.

Lo interesante en el caso de México es el trabajo que viene realizando INAPAM junto al SECTUR y otras instituciones orientadas a la realización del turismo por parte de los adultos mayores, y que, al ofrecer los beneficios expuestos, agregan el aspecto social a la actividad.

Según los casos expuestos, puede observarse también que, si bien estos países buscan atender el derecho al acceso del turismo por parte de los grupos menos favorecidos o que de alguna manera son excluidos del modelo turístico tradicional, se busca también que el modelo sea sostenible en el tiempo a través del juego con la oferta y demanda durante las temporadas bajas de actividad turística en cada país. En este contexto, es necesario recalcar la importancia del trabajo entre el sector público y privado, para poder tener una oferta accesible a los grupos sociales a los cuales se busca atender. A pesar de que se requiera, subsidiar algunos programas, es importante que se trabaje en conjunto para que haya ganancia para todas las partes involucradas: el estado cumple con su deber de atender a estos grupos, ellos con su derecho al acceso a la recreación y turismo, y las empresas, con cubrir sus plazas u ocupación durante temporadas bajas de la actividad.

## **CAPÍTULO VI: PANORAMA DEL TURISMO SOCIAL EN EL PERÚ**

### **6.1. Desarrollo del turismo social en Perú**

El turismo social en el Perú tiene sus inicios en el 2003, con el lanzamiento del “Plan Puriq, Turismo Popular”, bajo la coordinación del MINCETUR con el PNUD<sup>21</sup> y “Vacaciones de la Tercera Edad”, en coordinación con EsSalud. Del mismo modo, se suscribió el programa “Jóvenes a caminar”, dichos programas buscaban brindar charlas de conciencia turística, atención al turista, así como facilitar el acceso de poblaciones menos favorecidas a la actividad turística dentro del país (MINCETUR, 2019).

En los años siguientes fueron implementándose diferentes acciones como parte del turismo interno, que iban de la mano del trabajo en la estructuración del Turismo Social.

Uno de ellos fue “Rutas cortas”, el cual hasta la fecha se mantiene vigente ya que busca incentivar la visita a destinos cercanos a Lima y de bajo coste. Como indicó el MINCETUR (2016), en los años comprendidos “entre el 2014 y 2015 se realizaron actividades piloto dirigidas al público escolar y a adultos mayores, con formatos de recorridos turísticos en Lima y viajes de rutas cortas intrarregionales que beneficiaron a 440 personas”.

En el 2016, con la aprobación del PENTUR 2025, se planteó al Turismo Social como parte de la política de inclusión social del sector (MINCETUR, 2016). Para el mismo año, el Perú organizó el I Foro Nacional de Turismo Social, en el cual se contó con la participación de representantes de Chile, Colombia, Uruguay y Francia. En dicho evento se realizó la adhesión del Perú a la OITS. Durante este año “se desarrollaron recorridos turísticos para escolares y adultos mayores, liderado por el financiamiento del

---

<sup>21</sup> PNUD: Programa de las Naciones Unidas

MINCETUR con apoyo de instituciones públicas y privadas. Logrando así la participación de 2640 beneficiarios durante el año” (MINCETUR, 2019).

Al año siguiente se continuó con la organización del II Foro Nacional, en el cual se expuso las actividades que venía realizando el sector en el ámbito del turismo social. Para el año 2018, durante el III Foro Nacional de Turismo Social, se presentó la aplicación móvil “Jóvenes en Ruta”, creada con el objetivo de incentivar y promocionar el acceso a destinos turísticos para los jóvenes del Perú, a través de ofertas y descuentos en paquetes turísticos nacionales. Si bien la aplicación aún se encuentra vigente, aparentemente no ha tenido el impacto que se buscaba, ya que su uso no es muy común, sobretodo en el grupo objetivo al cual se dirige.

### **6.1.1. Situación actual del turismo social en el Perú**

A inicios del presente año, fue aprobada la resolución ministerial N° 005-2020MINCETUR, mediante la cual se proponen los lineamientos del turismo social en el país. En dicho documento, se desarrollan las siguientes líneas de acción: “investigación y planificación, diseño y desarrollo de productos accesibles, difusión y sensibilización, desarrollo de capacidades, facilitación de oportunidades a la demanda, institucionalización, y seguimiento y evaluación” (MINCETUR, 2020).

Dentro del mismo documento, se menciona como parte de su público objetivo, se enfoca en: niños/estudiantes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, grupos humanos con limitaciones económicas y otros grupos humanos, donde se consideran a comunidades nativas, madres solteras, jefas de hogar, entre otras.

Para fines de la presente tesis nos enfocaremos en el grupo de personas adultas mayores, para las cuales dentro de los lineamientos se persigue: “promover el acceso en igualdad de condiciones a la actividad turística de manera autónoma y segura; propiciar la valoración positiva de la persona adulta mayor y su integración activa en la sociedad; y, facilitar la participación y la mejora en la calidad de vida de los adultos mayores, a través de la actividad turística” MINCETUR (2020).

Junto a ello, debido a la realidad económica y social de los adultos mayores del Perú, cabe considerar los objetivos de los grupos humanos con limitaciones económicas, como lo son: el propiciar el disfrute de su tiempo libre como un derecho a través del turismo, y reconocer los beneficios de la actividad turística como parte de sus

actividades. Identificar los objetivos del trabajo con estos dos grupos es importante porque nos permite crear un panorama de las acciones que se tomen a futuro en favor de estos.

Como se ha podido observar, a lo largo de los años el MINCETUR ha venido trabajando distintos programas orientados al desarrollo del turismo social, sin embargo, estas no han seguido un plan específico, por ese motivo, el planteamiento de los lineamientos se presenta como una forma de aterrizar y articular todas las actividades, programas y pilotos realizados años anteriores.

Al tener establecido las líneas de acción y objetivos que se buscan alcanzar con el trabajo con distintos grupos sociales, hace posible la organización de las actividades enfocadas a la consolidación del Turismo Social en el País. Ahora, tomando estos lineamientos con relación a la presente tesis, se presenta como una oportunidad que contribuye a los objetivos de nuestra investigación y en viceversa. En este sentido es relevante identificar y mencionar los actores que vienen trabajando con los adultos mayores del Perú.

## **6.2. Actores que trabajan con adultos mayores en el Perú**

La situación de vulnerabilidad económica y social del adulto mayor a lo largo de los años y su crecimiento poblacional, ha dado origen a diversos actores privados, como instituciones, grupos y/o asociaciones que buscan salvaguardar los derechos de este grupo etario, así como lograr su inclusión social y asegurarles una buena percepción de su calidad de vida. Del mismo modo, el Estado como ente responsable de velar por los derechos de su población a través de la Ley de la Persona Adulta Mayor (Ley N°30490, 2018), estableció las pautas, normativa y los encargados públicos de la atención de los adultos mayores en el país; los cuales se mencionarán en las siguientes líneas.

### **6.2.1. Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM)**

Los CIAM, son centros creados por los gobiernos locales, los cuales buscan “asegurar espacios saludables de sociabilización, en beneficio de los adultos mayores, garantizando la inclusión social de adultos mayores con discapacidades, así como de las familias que tienen a su cargo personas adultas mayores con dependencia” (MIMP, 2009). Fueron establecidos en la Ley de la Persona Adulta Mayor, como los responsables en la “atención [...] de las personas adultas mayores (dentro) su jurisdicción; asimismo

promueve el autocuidado de la persona adulta mayor y su participación e integración social, económica y cultural” (Ley N°30490, 2018).

Dentro de los servicios que ofrecen los CIAM, se encuentran la ejecución de talleres, programas de esparcimiento y culturales, desarrollo de actividades recreativas, propiciar el envejecimiento activo y saludable, así como el buen uso del tiempo libre, incluyendo en ellas actividades turísticas.

### **6.2.2. Centro de Atención del Adulto Mayor (CAM) – EsSalud**

Por su lado el servicio de seguro social del Perú, EsSalud, tiene bajo su gestión los CAM, “espacios de encuentro generacional orientado a mejorar el proceso de envejecimiento” (EsSalud, 2020), orientado a las personas adultas mayores que se encuentren aseguradas al sistema de EsSalud. Asimismo, donde no existe un CAM, está el CIRAM, siendo también un servicio Gerontológico Social. Si bien es cierto los servicios que brindan los CAM son más amplios ya que va desde talleres de educación emocional hasta eventos deportivos, los CIRAM cumplen con actividades básicas como talleres ocupacionales, artísticos, cultura física, auto cuidado y cultural. Ambos servicios también ofrecen a sus integrantes, actividades de turismo social, tal como lo indica la página web de EsSalud.

### **6.2.3. Organizaciones civiles de Adultos Mayores**

Según indica el registro de organizaciones de personas adultas mayores del Ministerio de la Mujer (MIMP), en el Perú, hay alrededor de 242 asociaciones, clubes asociaciones, círculos, casas y centros, que trabajan en pro de los adultos mayores, y se encuentran distribuidos en 16 departamentos. Siendo Lima y Callao los que agrupan al menos el 47% de todas las organizaciones, distribuidas en los distritos que esos comprenden (MIMP, 2020). Estas organizaciones civiles sin fines de lucro en su mayoría han sido creadas para agrupar y atender a adultos mayores de manera más focalizada, y velar por el bienestar de los adultos mayores.

Por otro lado, también encontramos a diversas instituciones, como menciona HelpAge International<sup>22</sup> (2020), que trabajan con adultos mayores del Perú desde

---

<sup>22</sup> HelpAge International: Movimiento global a favor de los derechos de las personas mayores. Cfr.: <http://www.helpagela.org/quienes-somos/la-red-helpage/per/>

distintos enfoques, como inclusión social, trabajo intergeneracional, impulso de espacios de diálogo y concertación hacia el ejercicio de derechos de las personas mayores.

El poder identificar quiénes son los actores que trabajan con la población de PAMs, nos permite visualizar que existen distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen un gran interés por velar por los derechos de los adultos mayores y por propiciarles oportunidades o formas que contribuyan a mejorar su calidad de vida, sobre todo en el contexto en el que se encuentran las PAMs peruanas.

Junto a ello, cabe mencionar que, en el mismo reglamento de la Ley del Adulto Mayor, se especifica que existen acciones que se llevarán a cabo en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en cuanto al desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas y turísticas. En específico en el artículo 42-. Atención en materia de turismo, se menciona “(el MINCETUR) en coordinación con los organismos públicos y privados, facilita y promueve la creación de oportunidades para el disfrute de actividades turísticas a favor de las personas adultas mayores, conforme a la normativa de la materia” (Ley N°30490, 2018). Pero para poder ejecutar acciones en referencia a la actividad turística de las PAMs peruanas, a la par de las cuestiones económicas y operativas, es importante también revisar cuáles son sus características, sobre todo de las que están interesadas en realizar viajes dentro del país.

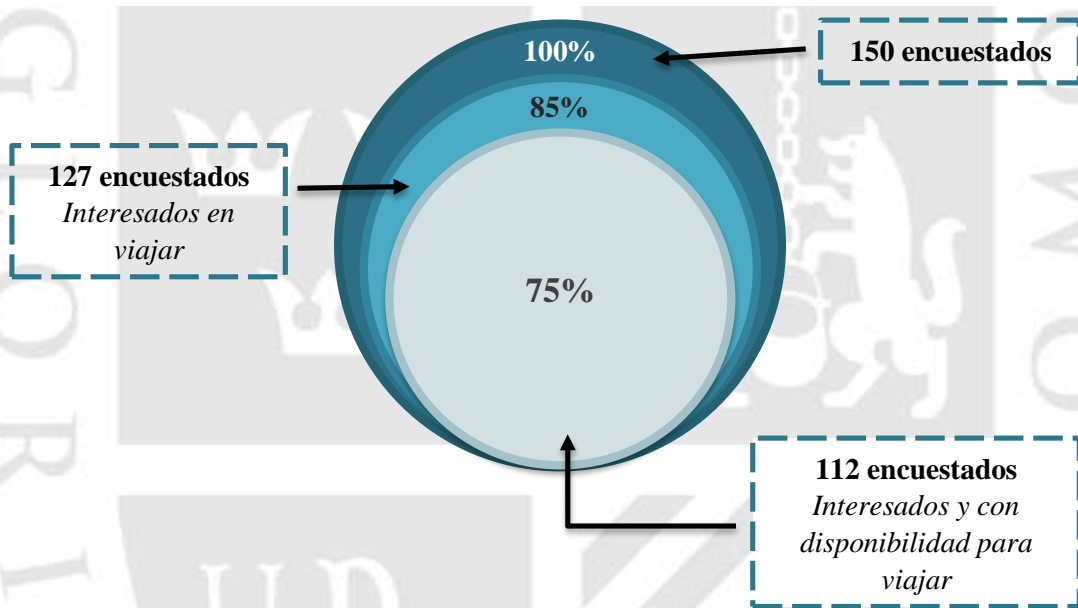
### **6.3. Perfil del adulto mayor que gusta viajar dentro del Perú**

Para el presente trabajo de tesis, con la finalidad de conocer el perfil de las PAMs peruanas interesadas en viajar dentro de Lima provincias y del Perú, se aplicó una encuesta a 150 adultos mayores residentes en Lima. El trabajo de campo se llevó a cabo en los distritos de Surco, San Juan de Miraflores, Miraflores, Villa María del Triunfo y Lima Cercado. Como preguntas de filtro se consultó si tenían interés en viajar y si contaban con disponibilidad para ello. Del total de encuestados el 15% respondió no estar interesado en viajar dentro del Perú, y entre sus motivos principales se señaló el factor económico, seguido de que aseguran no les gusta viajar, así como el temor que tienen a las rutas dentro del país, y por ello prefieren quedarse en sus casas.

Dentro del 85% que se muestran interesados en realizar viajes, el 12% de estos aseguran no contar con tiempo para viajar. En base a esta data, para poder crear el perfil

del adulto mayor que gusta viajar dentro del Perú se trabajó sobre el total de adultos mayores interesados en viajar y que cuentan con disponibilidad para ello, siendo 112 adultos mayores, que corresponden al 75% del total de encuestados. A continuación, mostraremos los resultados del trabajo realizado.

**Figura 7: Detalle de la muestra trabajada**



*Fuente: Elaboración propia*

### 6.3.1. Perfil demográfico y socioeconómico

En relación al perfil demográfico y socioeconómico, la distribución por sexo de nuestra muestra está conformada, el 57% por mujeres y el 43% por hombres. El 43% del total de adultos mayores entrevistados se encuentran entre los 60 y 65 años de edad, mientras el 27% tiene entre 66 y 70, sumando entre ambos más del 60% de encuestados. El 25% se encuentra entre los 71 y 75 años, y en porcentajes menores los de 76 a 80 años y los que tienen más de 80, con el 3% y 2% de participación respectivamente.

Por otro lado, en lo referente a la ocupación, el 51% indican ser jubilados, seguido por los trabajadores dependientes que conforman el 23% del total, y los trabajadores dependientes con el 13% al igual que los que se dedican a su casa, y no reciben pensión de jubilación. Al agrupar a los jubilados y trabajadores dependientes, los cuales suman alrededor del 74% de adultos mayores, encontramos un grupo significativo que perciben

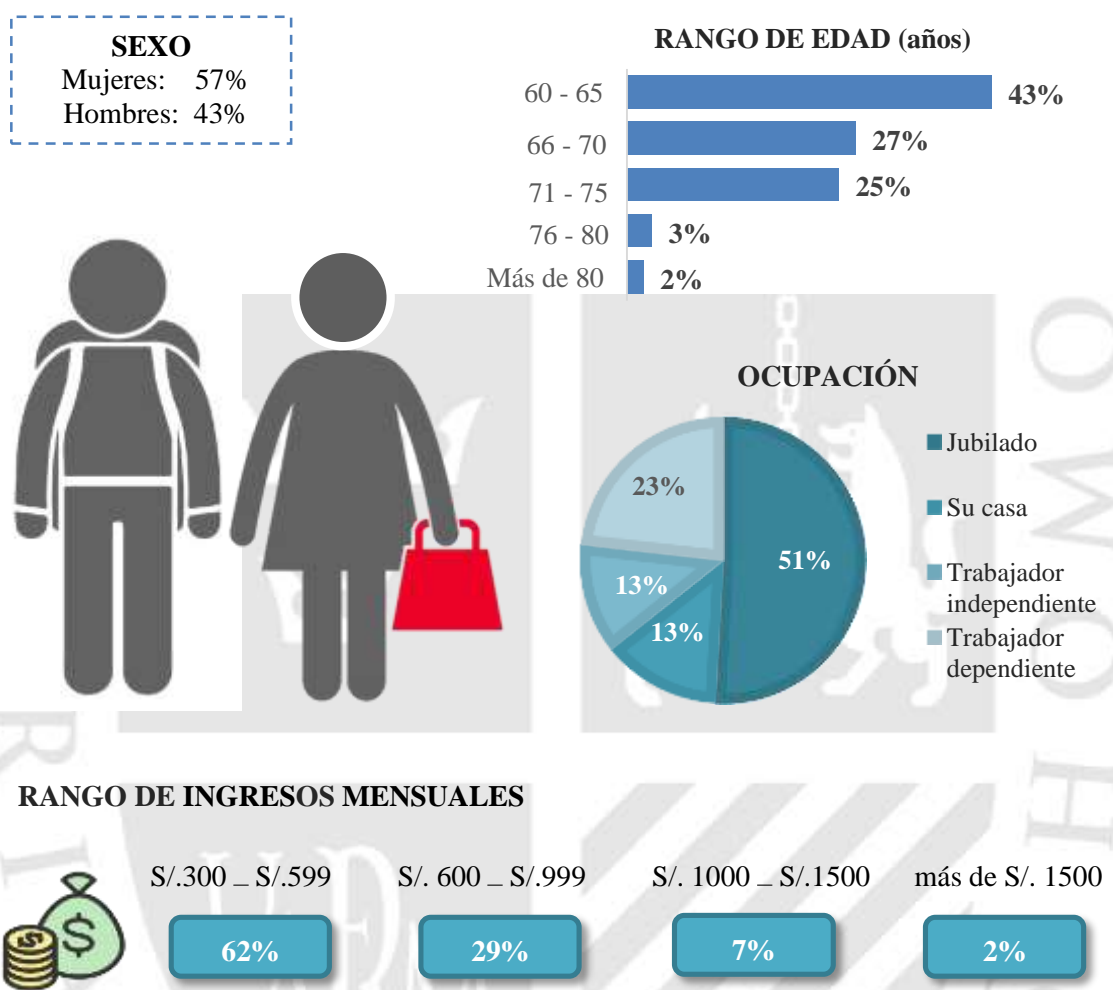


ingresos económicos mensuales fijos, los cuales vamos a poder observar en el siguiente párrafo.

En relación a los ingresos económicos mensuales, el 62% de adultos mayores indicaron que perciben entre S/.300 y S/.599, siendo este más de la mitad de los encuestados; sin embargo, el 29% indicaron que perciben ingresos entre S/.600 a S/.999 al mes. Con menor porcentaje encontramos a los adultos mayores que perciben de S/.1000 a S/.1500, siendo sólo el 7%, y los que tienen ingresos superiores a los S/.1500 solo son el 2% del total.

Siguiendo la información antes mencionada puede considerarse la relación que guarda la ocupación de la mayoría de adultos mayores con la cantidad de sus ingresos mensuales percibidos ya que las pensiones por jubilación y el sueldo básico se encuentran actualmente en el rango de S/.300 a S/.999 como indican los porcentajes anteriores mencionados. A continuación, se mostrará un gráfico que simplifica los datos expuestos:

**Figura 8: Perfil socioeconómico del adulto mayor que gusta de viajar**



Fuente: Elaboración propia

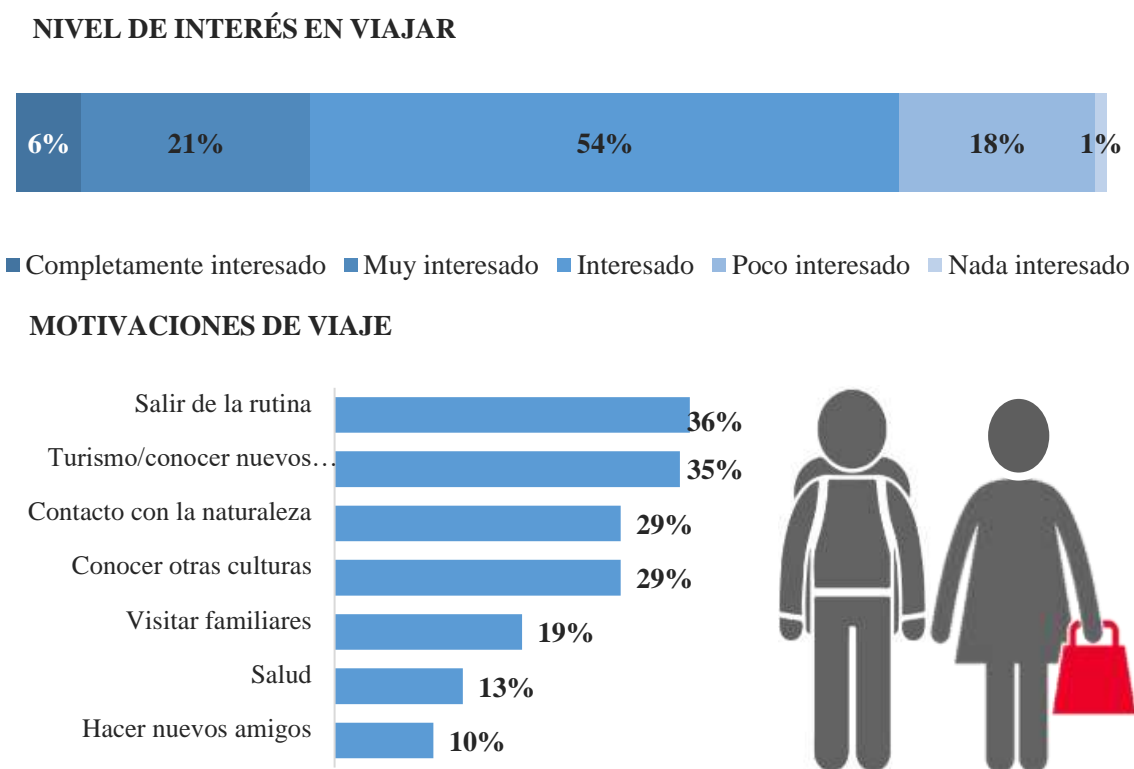
### 6.3.2. Aspectos y motivaciones previas al viaje

Dentro de este apartado, haciendo uso de una escala de clasificación por categorías, se les preguntó a los adultos mayores qué tan interesados se encontraban en realizar viajes dentro del Perú, a lo que solo el 6% afirmó estar completamente interesado, el 21%, muy interesados; sin embargo, el 54% de ellos, respondieron estar interesados. El 18% afirmó estar poco interesado, y solo el 1%, nada interesado.

Entre sus motivaciones principales de viaje, la cual se planteó como una pregunta de respuesta múltiple, el 36% lo hace por salir de la rutina, el 35% por conocer nuevos lugares, el 29% le motiva el conocer nuevas culturas y el contacto que buscan tener con la naturaleza, mientras que el 19% viajaría por visitar familiares, y en menores cantidades

por salud (13%) y para hacer nuevos amigos (10%). En la siguiente figura se grafica lo expuesto.

**Figura 9: Perfil – aspectos y motivaciones previas al viaje**



*Fuente: Elaboración propia*

### 6.3.3. Características y consideraciones del viaje

Por otro lado, se les preguntó a los adultos mayores, con quienes les gustaría viajar, a lo que sus respuestas fueron: el 37%, con algún familiar; el 36% con sus respectivas parejas; el 11%, solos; el 9%, con amigos; y al 7% les gustaría viajar en grupo, indistintamente si los conocen o no.

Pese a ser adultos mayores que indicaron contar con disponibilidad para hacer viajes, cuando se les consultó cuántos días les gustaría viajar, el 60% de ellos respondió de 1 a 3 días, seguido del 25%, que quisieran viajar de 4 a 6, y solo el 15% estaría dispuesto a viajar más de 7 días.

Entre los lugares que les gustaría conocer, la mayoría mencionó destinos nacionales, entre ellos, lo más mencionados fueron, Cuzco, Trujillo, Ica, Arequipa, Piura, Ayacucho, Chiclayo, ciudades de la Selva central como Trama, La merced, Sapito; así como Huánuco, Tumbes, Tacna, Pucallpa, Puerto Maldonado, Iquitos, Puno, Huancayo y Apurímac. Dentro de los lugares fuera del país, se encuentran Colombia, EE.UU., Ecuador y México.

El tipo de actividades que les gustaría realizar se distribuyen de la siguiente manera: al 64% le interesa conocer la ciudad, realizar visitas por las plazas y lugares aledaños; turismo cultural, el 32% se muestra interesado en visitar museos; el 24%, en hacer *trekking* o caminatas cortas; así como el 22% que quisieran visitar aguas termales, al mismo porcentaje solo le gustaría descansar; el 18% preferiría visitar parques naturales. En menor cantidad tenemos a los adultos mayores que les gustaría asistir a talleres manuales (9%), hacer tours gastronómicos o vinícola (5%), navegar en botes (4%), y solo al 1% le gustaría asistir a shows artísticos o ir a teatros.

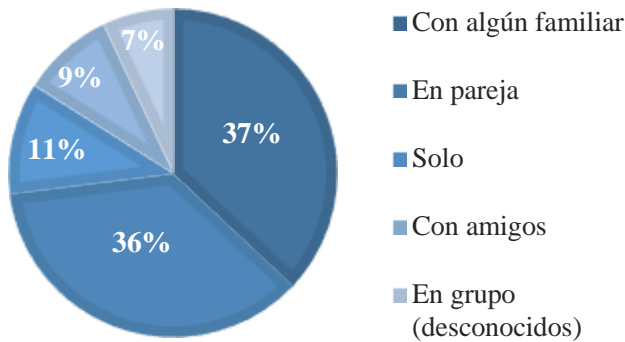
Otra de las preguntas que se le planteó a nuestro grupo de muestreo fue, cuánto dinero estarían dispuestos a gastar o invertir en un tour de 2 días y 1 noche a un destino, a lo que el 65%, estaría dispuesto a gastar entre S/.301 a S/.400, seguido del 21% que podría gastar de S/.150 a S/.300; en menor cantidad, solo el 14% de adultos mayores gastaría más de S/.400 por esa cantidad de días. Si bien es cierto, el gasto de un viaje depende mucho del destino, la temporada y los servicios que les ofrecen, estos rangos nos ayudan a tener un panorama de la capacidad de gasto que podrían tener los adultos mayores que desean viajar dentro del Perú.

Siguiendo a la pregunta anterior, el 66% de los adultos mayores indicó que preferirían realizar sus viajes con agencias de viajes, y el 34%, preferiría hacerlo por cuenta propia. Por ello, se les planteó nos señalen las condiciones que deben tener u ofrecer dichas agencias para que ellos decidan contar con su servicio. Las respuestas fueron muy parejas, pero el 49% señaló que las agencias de viaje cuenten con experiencia trabajando con PAMs, luego que les ofrezcan un transporte cómodo (32%); que los destinos sean seguros, se trabajen con hoteles o restaurantes con instalaciones y servicios de calidad, así como que puedan percibir una relación entre calidad y precio del tour que están tomando (22% cada condición). Al 21% le importa que el itinerario de actividades

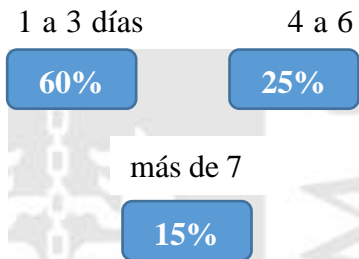
sea dinámico y adaptado a sus preferencias, finalmente, al 8% le interesa que la agencia de viaje le ofrezca atención médica a bordo.

**Figura 10: Perfil – características y consideraciones del viaje**

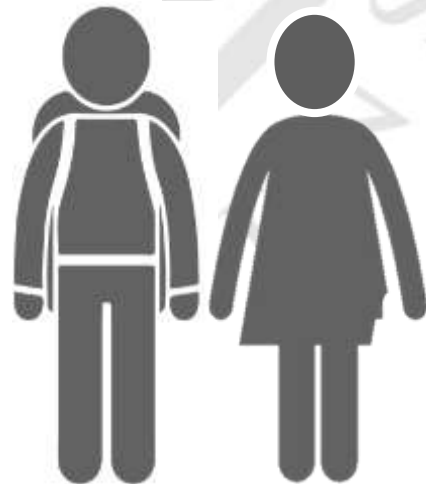
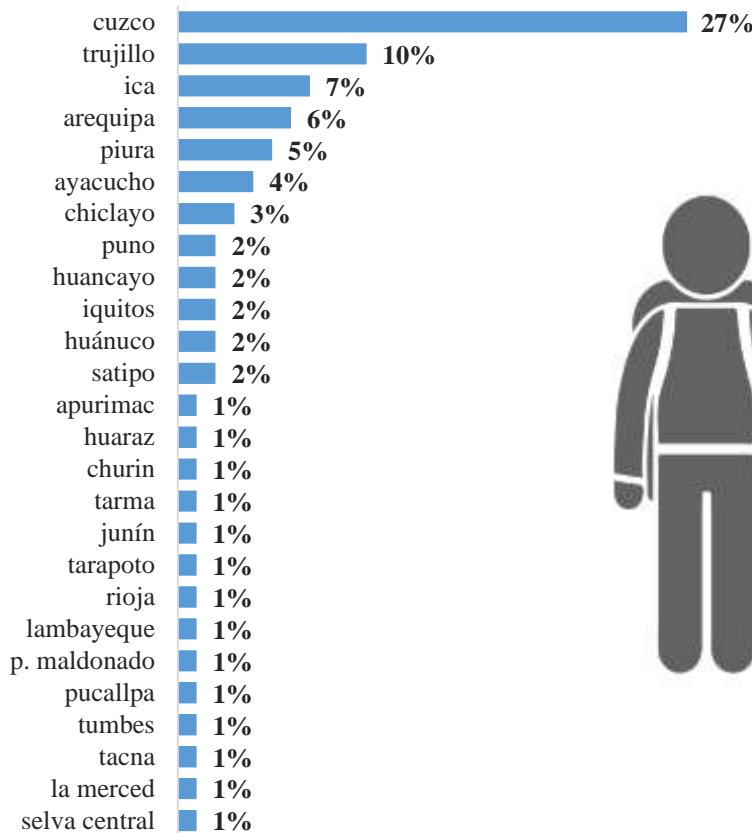
**CON QUIÉN LE GUSTARÍA VIAJAR**



**CUÁNTOS DÍAS**



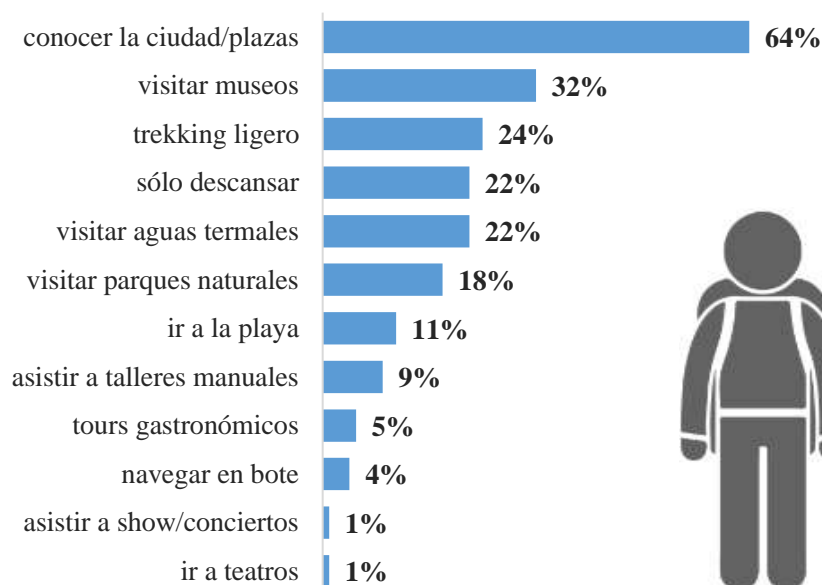
**LUGARES QUE GUSTARÍAN VISITAR (Perú)**



Fuente: Elaboración propia

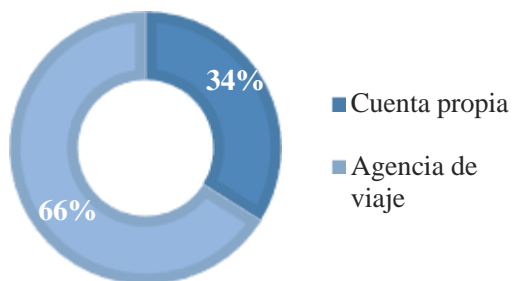
**Figura 11: Perfil – características y consideraciones del viaje**

**ACTIVIDADES POR REALIZAR**

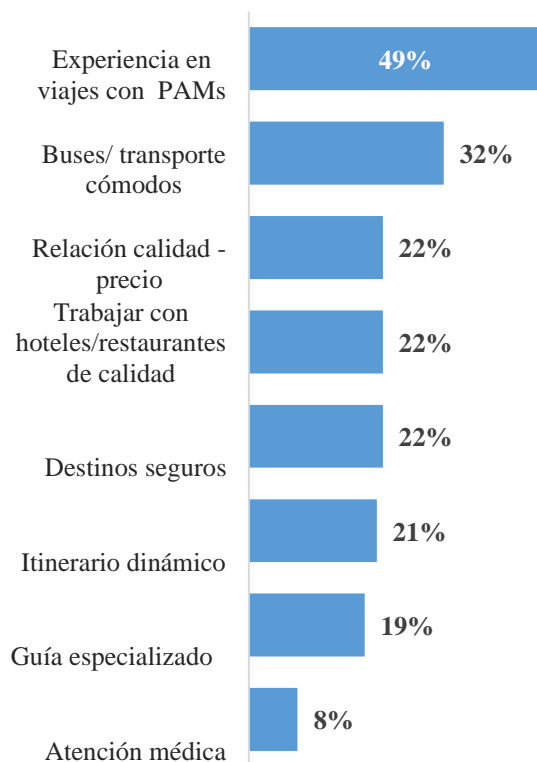


C M U

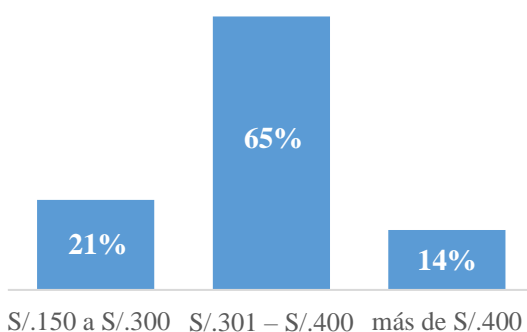
**CÓMO LE GUSTARÍA GESTIONAR EL VIAJE**



**CONDICIONES PARA VIAJAR CON AGENCIA DE VIAJES**



**CAPACIDAD DE GASTO POR VIAJE (2D/1N)**



*Fuente: Elaboración propia*

Como puede observarse a inicios de la explicación de la muestra, existe un porcentaje pequeño de adultos mayores que tienen miedo a realizar viajes, el cual es entendible debido a que es una generación que ha crecido en un contexto histórico complicado, y por qué no, bélico. Sin embargo, en el perfil expuesto, existe un porcentaje significativo, sobre la muestra que consideramos, de adultos mayores interesados en viajar dentro del Perú y que a su vez se encuentran dispuestos a vivir nuevas experiencias.

Sobre este porcentaje mayoritario, puede trabajarse a corto plazo en programas de turismo social. Por lo general son adultos mayores jubilados, de 60 a 65 años, tienen ingresos entre S/.300 y S/.599, se encuentran interesados y muy interesados en realizar viajes, dispuestos a viajar de 1 a 3 días, y por un tour de 2 días/1 noche, podrían gastar entre S/.301 a S/.400; gustan viajar con agencia de viajes, es decir, en viajes organizados. A todo ello, agregar que el 100% estaría dispuesto a participar en viajes organizados y que cuenten con algún porcentaje de subvención por parte del Estado.

## CONCLUSIONES

El turismo visto como el derecho humano del acceso a la recreación, contribuye a la satisfacción humana de crecimiento, desarrollo y relación con el entorno, que permite al ser humano a manifestarse con sus aciertos y limitaciones, es decir, autorrealizarse. Ante todo lo expuesto se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- La actividad turística, como complemento de la atención de las necesidades básicas de las PAMs, beneficia a la percepción de la mejora de calidad de vida y al envejecimiento activo de estas, en cuanto se considere a esta actividad como parte de la incorporación de factores sociales y culturales, ya que reduce la aparición de síntomas ligados a la depresión y ansiedad, contribuyendo así a su salud mental.
- La situación del adulto mayor peruano, es complicada, ya que existen muchas necesidades básicas que aún no son cubiertas, del mismo modo, un alto porcentaje se encuentra en un estado de exclusión social y económica, como se ha podido corroborar en la coyuntura actual de la pandemia generada por la Covid-19<sup>23</sup>.
- Frente a la situación de vulnerabilidad de las PAMs, el turismo social se presenta como una herramienta que contribuye a la inclusión de este sector de la población, así como a la mejora de su percepción de la calidad de vida, en tanto se consideren los beneficios que genera en ellos la actividad turística.
- El desarrollo del turismo social enfocado a los adultos mayores, debido a la disponibilidad de tiempo de este grupo etario, y visto desde la oferta, favorece y promueve las oportunidades de negocio y empleo en las poblaciones visitadas, sobre todo durante la estacionalidad del sector en temporada baja.

---

<sup>23</sup> Covid-19: Coronavirus disease, es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que fue descubierto por su brote en China, en diciembre del 2019.



- Debido a la condición social del adulto mayor, es el sector de la población con la que más se trabaja en Latinoamérica, tal como se pudo observar en los casos expuestos.
- En el Perú se han venido ejecutando distintas actividades de turismo social a lo largo de los años, pero se han desarrollado de manera desarticulada; por ello, en enero del presente año, el MINCETUR aprobó los Lineamientos para el turismo social en el país, los cuales tienen mucha relación a lo expuesto en esta tesis, de esta manera puede tomarse como una oportunidad para contribuir a la generación de investigación académica al respecto.
- En el Perú, existen varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que velan por los derechos de los adultos mayores, tienen registro de ellos según sus campos de trabajo o jurisdicción, y en su mayoría dentro de sus ramas de acción consideran a la recreación como una actividad que contribuye a la mejora de la calidad de vida de las PAMs.
- Como resultado de la encuesta aplicada se ha establecido el perfil del adulto mayor limeño que gusta viajar dentro del Perú y se ha encontrado un nicho de mercado dispuesto a realizar viajes y a contribuir monetariamente para realizarlos.
- Finalmente, el 100% de adultos mayores interesados en viajar, está dispuesto a realizar viajes a través de programas que cuenten con algún porcentaje de subvención por parte del Estado.

## RECOMENDACIONES

Cabe resaltar que, ante toda propuesta que puede ser planteada como política pública, es importante no olvidar la situación actual del adulto mayor, así como se busca dar un aporte desde el sector turístico, también el Estado debe velar por cubrir las necesidades básicas de esta población vulnerable. Continuando con ello, a continuación, se dará algunas recomendaciones en pro del tema de la presente tesis:

- Con relación a los programas de turismo social para los adultos mayores, deben considerarse a las organizaciones que vienen trabajando con ellos; sobre todo con los CIAM y CAM, que son centros administrados por los municipios y EsSalud, correspondientemente. De esta manera, hacer posible que, a través de ellos y sus registros, se pueda organizar y trabajar los programas de viajes con adultos mayores vulnerables.
- En base a los lineamientos para el turismo social, planteados por el MINCETUR, debe considerarse, para una sostenibilidad económica, que los participantes de acuerdo a sus ingresos, paguen un porcentaje de los viajes realizados por los programas. Así como el potenciar el trabajo en conjunto con el sector privado, visto desde la perspectiva de hacer frente a la estacionalidad de la actividad turística en el país. Las estrategias que se planteen deben concebir la relación “ganar-ganar” entre el sector privado y público, claro está, en beneficio de la experiencia del adulto mayor.
- En relación a los adultos mayores con mayor índice de vulnerabilidad (en pobreza y pobreza extrema), el gobierno a través del MINCETUR como ente rector del sector (siguiendo la estructura jurídica), mediante una política pública debería orientar y establecer un presupuesto que posibilite a estas PAMs al acceso a programas de turismo social. Del mismo modo, en coordinación con los otros

Ministerios afines (MINSA y MIMP), hacer posible de que las iniciativas del MINCETUR vayan acompañados de la atención de las necesidades básicas.

- Frente a la situación actual y el estancamiento de la actividad turística, a un mediano plazo, puede considerarse dentro de la reactivación del turismo interno, a los programas de turismo social, respetando y siguiendo los estándares de seguridad y salubridad de los participantes.
- Adicional a los viajes o excursiones como parte del turismo social para los adultos mayores, el MINCETUR en conjunto con los ministerios afines que trabajan con las PAMs, podrían considerar crear convenios con empresas, instituciones culturales o de entretenimiento públicas y privadas, que permitan a los adultos mayores acceder a algunos beneficios sobre los servicios que estos ofrecen, como días gratis para este grupo etario, descuentos en entradas o guiados, ofertas especiales, consumo de alimentos, etc.
- Desde la academia, es importante generar mayor investigación para el sector turístico aplicada en el país, se requiere la actualización de información que puede generarse con un trabajo de campo que abarque un porcentaje más alto de la población, así las propuestas sean más específicas y aterrizadas. Así como potenciar la bibliografía referente al desarrollo del turismo en el Perú, orientado también a la profesionalización del sector.

## BIBLIOGRAFÍA

Auer H., (1993). *Autorrealización en la plenitud, reflexiones sobre la tercera edad*. Unifé. Lima, Perú.

Angulo, Carmen & Yugcha, Diana. (2016). *Estudio del turismo social y su influencia en el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en la provincia de Cotopaxi (trabajo de titulación previo a la obtención del título de ingeniera en administración turística y hotelera. Latacunga, Ecuador)*. Recuperado de: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/12048/1/T-ESPEL-ITH-0051.pdf> (Consulta: 19 de agosto del 2019)

Carta de Viena (1972)

Banco Mundial (2018). <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN>  
Recuperado: 26 de agosto del 2018

Cámara de Comercio de Lima (2017). *Informe especial: Sube el costo de la canasta básica y aún no está del todo cubierta*  
[https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r786\\_2/info\\_esp\\_786.pdf](https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r786_2/info_esp_786.pdf)

Cámara de Comercio de Lima (2018). *Informe económico: Remesas de peruanos suman us\$745 millones*.  
[https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r835\\_1/informe%20economico.pdf](https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r835_1/informe%20economico.pdf)

CEPAL (s.f.) *Situación de las personas adultas mayores en el Perú*. Boletín electrónico. Recuperado: 30 de noviembre del 2015. Disponible en: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/53017/IrvingJaime.pdf>

CEPAL-CELADE (2002). *Calidad de vida: conceptos y medidas*. Recuperado: 2 de mayo del 2015. Disponible en:

[http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1\\_ppt.pdf](http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1_ppt.pdf)

CEPAL (2011). *Declaración de Brasilia 2007* Recuperado: 29 de octubre del 2019  
Disponible en:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21505/S2007591\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21505/S2007591_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

CEPAL (2011). *Los derechos de las personas mayores*. Recuperado: 25 de abril del 2015. Disponible en:

[http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/Modulo\\_1.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/Modulo_1.pdf)

Cuenca, M. (2014). *Ocio valioso*. Publicaciones de la Universidad de Deusto. ProQuest Ebook Central:

<http://ebookcentral.proquest.com/lib/upcsp/detail.action?docID=3227873>.

Recuperado: 28 de febrero del 2019

Diario GESTIÓN: Recuperado: 20 de noviembre de 2015. Disponible en:

<http://gestion.pe/economia/peruanos-recipientes-us-1074-millones-remesas-durante-primer-semester-ano-2109831>

eCalypso. (s.f.) *El Turismo Social*. Recuperado el 25 de abril del 2015,

<http://www.ecalypso.eu/steep/public/section.jsf?id=26>

EUROsocial (s.f.). *Estudio de análisis de las personas adultas mayores en Latinoamérica y el Caribe*. Recuperado: 25 de abril del 2015. <http://www.eurosocial-ii.eu/es>

Eurostat (2015). *Estadística de población en Europa 2015*:

<https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/7089681/KS-04-15-567-EN-N.pdf/8b2459fe-0e4e-4bb7-bca7-7522999c3bfd> Recuperado: 15 de abril del 2018

Eurostat (2015). *Estadística población Europa 2017*: <https://ec.europa.eu/eurostat/en/https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=tps00001&plugin=1> Recuperado: 15 de abril del 2018

Eurostat (2016). *Motivaciones de viajes PAMS europeas*.  
[https://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php/Tourism\\_trends\\_and\\_ageing](https://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php/Tourism_trends_and_ageing) Recuperado: 15 de abril del 2018

Eurostat (2017). *Estadísticas del turismo Senior en Europa: basado originalmente en el documento "Una sociedad que envejece: centrarse en los ancianos" de la publicación "Gente en la UE: ¿quiénes somos y cómo vivimos? (2015)"*  
<https://ec.europa.eu/eurostat/cache/infographs/elderly/index.html> Recuperado: 15 de abril del 2018

Fernández-Ballesteros R. (2009). *"Envejecimiento activo. Contribuciones de la Psicología"*. Madrid.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (s.f.). *Envejecimiento de la población*. Recuperado el 30 de abril del 2015, <http://www.unfpa.org/es/envejecimiento-de-lapoblaci%C3%B3n>

Giró, J. (2006). *Envejecimiento activo, envejecimiento en positivo*. Logroño: Universidad de la Rioja

Goytia, A. & Lázaro Y. (2007). *La experiencia de ocio y su relación con envejecimiento activo*. Universidad de Deusto, Bilbao.

HelpAge. (2020). HelpAge International: Un movimiento global a favor de las personas adultas mayores, Instituciones Perú. Disponible en:  
<http://www.helpagela.org/quienes-somos/la-red-helpage/per/>

Hosteltur (2006). *Turismo Senior, reportaje*. Recuperado de: <http://www.uhu.es/uhutur/documentos/npturisticos2/Turismo%20senior.pdf>

INEI (2010) *Remesas y desarrollo*. Recuperado: 28 de noviembre del 2015. Disponible en:  
[http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digiales/Est/Lib0929/Libro.pdf](http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib0929/Libro.pdf)

INEI (2010) *Encuesta Nacional de Hogares*. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/>

INEI (2013) *Evolución de la pobreza 2013* Disponible en:  
[http://www.inei.gob.pe/media/cifras\\_de\\_pobreza/evolucion\\_de\\_la\\_pobreza\\_2013.pdf](http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/evolucion_de_la_pobreza_2013.pdf)

INEI (2014) *Informe técnico población adulta mayor. Boletín electrónico* Recuperado: 12 de noviembre del 2015. Disponible en:  
<http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/ocupacion-y-vivienda/>

INEI (2017). *Perfil del Adulto Mayor*. Disponible en:  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnicon01\\_adulto-oct-nov-dic2017.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnicon01_adulto-oct-nov-dic2017.pdf)

INEI (2018) *Censo Nacional 2017 XII de poblaciones – Informe demográfico*.

IPSOS (2014). *Perfil del adulto mayor nacional*. Recuperado: 25 de noviembre del 2015. Disponible en:  
[http://www.ipsos.pe/sites/default/files/marketing\\_data/Perfil\\_del\\_adulto\\_mayor.pdf](http://www.ipsos.pe/sites/default/files/marketing_data/Perfil_del_adulto_mayor.pdf)

IPSOS (2019). *Baby Boomer: Perfil del Adulto Mayor de 60 años a más*.

Katchikian, (2000). *Historia del Turismo*. U. San Martín de Porres, lima, Perú.

Macedo S. & Mata A., (2018). *el adulto mayor y su aporte económico a la sociedad peruana*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias Aplicadas, Facultad de Negocios, Lima, Perú)

Ministerio de la Mujer Y Poblaciones Vulnerables. *Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017 [en línea]*. Fecha de consulta: 25 de abril 2015.

Disponible en:

[http://www.mimp.gob.pe/files/planes/vers\\_imprimible\\_plan\\_nac\\_pam\\_20132017.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/planes/vers_imprimible_plan_nac_pam_20132017.pdf)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2009). *Pautas y Recomendaciones para el Funcionamiento de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM)*.

Disponible en: [https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/archivos/CIAM\\_boletin.pdf](https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/archivos/CIAM_boletin.pdf)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (s.f.). *Registro de organizaciones de personas adultas mayores*. Disponible en:

[https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/archivos/organizacion\\_directorio.pdf](https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/archivos/organizacion_directorio.pdf)

Monteagudo M.J. & Cuenca J. et. al. (2014). *Aportaciones del ocio al envejecimiento satisfactorio*. Publicaciones de la Universidad de Deusto:

<http://ebookcentral.proquest.com/lib/upcsp/detail.action?docID=3226402>.

Recuperado: 28 de febrero del 2019

Organización Internacional de Turismo Social (s.f.). *El Turismo Social* Recuperado el 3 de mayo del 2015, <http://www.oits-isto.org/oits/public/section.jsf?id=28>

OMT y BID. (2011). *El Turismo como inductor del desarrollo, de la inclusión social y de la integración regional. Conferencia internacional en turismo*. Fortaleza, Brasil.

Recuperado de: <http://www.e->

[unwto.org/content/p271h5/fulltext?p=0cf4c6023b56413dbda26abb6b0fa3a8&pi=0#section=1177492&page=1&locus=41](http://www.e-unwto.org/content/p271h5/fulltext?p=0cf4c6023b56413dbda26abb6b0fa3a8&pi=0#section=1177492&page=1&locus=41)



ONU (2014). *La situación demográfica en el mundo. Informe conciso 2014*. Recuperado: 12 de noviembre del 2015. Disponible en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf>

Organización Mundial de la Salud (s.f.). *Envejecimiento*. Recuperado: 30 de abril del 2015: <http://www.who.int/features/factfiles/ageing/es/>

Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)

PAHO (2018). *Envejecimiento y cambio demográficos*. [https://www.paho.org/salud-enlas-americas-2017/?post\\_type=post\\_t es&p=314&lang=es](https://www.paho.org/salud-enlas-americas-2017/?post_type=post_t es&p=314&lang=es)

Peña, B. (2013). *Análisis de la promoción el envejecimiento activo* (Tesis inédita de Bachiller). Universidad de la Rioja, Logroño, España.

Poder Legislativo del Perú (2015, 04 de mayo). *Ley General de Turismo N°29408*. [en línea]. Disponible en: [http://spij.minjus.gob.pe/clp/contenidos.dll/temas/coleccion00000.htm/tomo00073.htm/libro00387.htm/sumilla00491.htm?f=templates\\$fn=documentframe.htm\\$3.0#JD\\_L29408](http://spij.minjus.gob.pe/clp/contenidos.dll/temas/coleccion00000.htm/tomo00073.htm/libro00387.htm/sumilla00491.htm?f=templates$fn=documentframe.htm$3.0#JD_L29408)

Poder Legislativo del Perú (2020, 15 de abril). *Ley de las Personas Adultas Mayores N° 30490* [en línea]. Disponible en: [http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa\\_libre/main.asp](http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp)

Poder Legislativo del Perú (2020, 15 de abril). *Decreto Supremo N° 007-2018-MIMP de Reglamento de ley de las Personas Adultas Mayores N° 30490* [en línea]. Disponible en: [http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa\\_libre/main.asp](http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp)

Poder Legislativo del Perú (2020, 23 de abril). *Resolución Ministerial N° 005-2020 MINCETUR: Aprueban los “Lineamientos para el desarrollo del turismo Social en el Perú”* [en línea]. Disponible en:

[http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa\\_libre/main.asp](http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp)

Portal sobre conservación y equidad social (s.f.). *Equidad social*. Recuperado: 3 de mayo del 2015. Disponible en: <http://www.portalces.org/biblioteca/equidad-social>

Revista iberoamericana de Turismo, Martínez, E. (2013). *El turista Senior en Europa: actualidad y futuro*. Vol. 3, N° 1, p. 38-56

Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Zapata, H (2001). The Elderly Adult: Participation and Identity. Vol 10, N°1, p 189-197.

Sancho A., Introducción al Turismo, 1998. OMT: Madrid.

Schenkel, Érica (2019). *Principales experiencias de turismo social en Latinoamérica*.

Disponible en: <http://www.albasud.org/noticia/es/1108/principales-experiencias-de-turismo-social-en->

[latinoamrica%20%20Principales%20experiencias%20de%20turismo%20social%20e%20n%20Latinoam%20rica](http://www.albasud.org/noticia/es/1108/principales-experiencias-de-turismo-social-en-latinoamrica%20%20Principales%20experiencias%20de%20turismo%20social%20e%20n%20Latinoam%20rica)

Servicio Nacional de Turismo. (2020). *SERNATUR Chile: Programas Turismo Social*.

Disponible: <https://www.sernatur.cl/vacaciones-tercera-edad/>

Secretaría de turismo de México. (2020). SECTUR: Turismo Social Mexico. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/>

Página Web: *Turismo Accesible* <http://www.turismoaccesible.org/>

Vásquez, Javier. (2008). *Derechos humanos y salud, personas mayores*. Organización Panamericana de la Salud:

[http://www1.paho.org/spanish/dd/pub/10069\\_Viejos.pdf?ua=1](http://www1.paho.org/spanish/dd/pub/10069_Viejos.pdf?ua=1)

## • ENTREVISTA

Muñoz, Mauricio. (17 de enero del 2020). Entrevista Keyla Guerreros. [Comunicación de correo electrónico].



**ANEXOS**

# ANEXO N° 1: FICHA TÉCNICA DE ENCUESTAS APLICADAS

## 1. POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO (POE)

La POE de la encuesta estuvo conformada por Personas Adultas Mayores (PAMs) de 60 años a más residentes en Lima.

## 2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

### 2.1. Objetivo principal

Conocer el perfil de las PAMs interesadas en viajar dentro de Lima y provincias del Perú.

### 2.2. Objetivos específicos

- Conocer el porcentaje de las PAMs interesadas en viajar dentro de Lima y provincias.
- Conocer el perfil demográfico y socioeconómico de las PAMs interesadas en viajar dentro de Lima y provincias.
- Conocer los aspectos previos y motivaciones que las PAMs consideran para realizar viajes.
- Determinar la capacidad y estructura de gasto del adulto mayor interesado en viajar, así como las características de su viaje.

## 3. DISEÑO DEL ESTUDIO

El estudio se realizó bajo un diseño descriptivo aplicado a las PAMs de Lima Metropolitana.

## 4. RECOLECCION DE LA DATA

### 4.1. Técnica de investigación

Se empleó la técnica de entrevista personal.

## 4.2. Instrumento

El instrumento utilizado fue un cuestionario directo estructurado que cubrió los objetivos planteados.

## 4.3. Trabajo de campo

Las entrevistas fueron realizadas por una colaboradora externa, Priscila Malásquez, durante la primera y segunda semana del mes de marzo del 2020.

## 4.4. Puntos de muestreo

Las encuestas se realizaron en los siguientes puntos de muestreo:

Punto de toma de muestra	Aspectos a evaluar	Requerimientos técnicos	Observaciones
Parque Kennedy - Miraflores	Perfil del Adulto Mayor peruano que viaja	Transporte	Atención: 8:30 am. a 5:30 pm.
Parque La Encalada - Surco	Perfil del Adulto Mayor peruano que viaja	Transporte	Reunión de adultos mayores los jueves a las 4 pm.
Centro Comercial Mall del Sur	Perfil del Adulto Mayor peruano que viaja	Transporte	Atención: a partir de las 10 am.
Centro del Adulto Mayor en Lima Cercado	Perfil del Adulto Mayor peruano que viaja	Transporte	Jr. Conde de Superunda N° 341 – Lima <i>Responsable:</i> Jacqueline Huaranga
Centro del Adulto Mayor San Juan de Miraflores	Perfil del Adulto Mayor peruano que viaja	Transporte	Edro Miotta cdra. 2 s/n Zona B <i>Responsable:</i> Yanina Morales
Parroquia La Anunciación	Perfil del Adulto Mayor peruano que viaja	Transporte	Av. Simón Bolívar S/N Cdra.13 - San Gabriel Alto, Villa María del Triunfo

## 5. DISEÑO MUESTRAL

### 5.1. Tamaño de la muestra

El tamaño de muestra fue de 150 adultos mayores, lo que permite trabajar los resultados totales con un error muestral de 8% para un nivel de confianza de 95%.

### 5.2. Selección de la muestra

La muestra fue seleccionada de manera aleatoria por intervalos en cada uno de los puntos de muestreo.

## 6. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Actividad	Marzo								
	02/03 – 07/03	08/03	09/03	10/03	11/03	12/03	13/03	14/03	
Reclutar encuestadora									
Parque Kennedy									
Parque La Encalada									
C.C. Mall del Sur									
Centro del Adulto Mayor Lima Cercado									
Centro del Adulto Mayor S.J.M.									
Parroquia La Anunciación									
Recolectar la información									

## ANEXO N° 2: MODELO DE ENCUESTAS PRESENCIALES

### PERFIL DEL ADULTO MAYOR PERUANO QUE VIAJA

**1. ¿Está Ud. interesado en realizar viajes turísticos dentro de Lima provincias y/o el Perú?**

SI       NO ¿Por qué? \_\_\_\_\_ (Terminar encuesta)

**2. ¿Cuenta con disponibilidad de tiempo para viajar?**

SI       NO (Terminar encuesta)

#### I. PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO

**3. Sexo:**  F       M

**4. Edad:** \_\_\_\_\_

**5. ¿Cuál considera que es su ocupación principal?:**

su casa (sin pensión de jubilación)       trabajador dependiente  
 trabajador independiente       jubilado

#### II. ASPECTOS Y MOTIVACIONES PREVIAS AL VIAJE

**6. ¿Qué tan interesado está en realizar viajes turísticos dentro de Lima provincias y/o el Perú?**

Nada interesado  
 Poco interesado  
 Interesado  
 Muy interesado  
 Completamente interesado

**7. ¿Cuáles serían sus motivaciones de viaje? (Puede marcar más de una opción)**

- Salud                       Salir de la rutina                       Contacto con la naturaleza  
 Hacer nuevos amigos     Conocer otras culturas     Visitar familiares  
 Turismo/conocer nuevos lugares                       Otros: \_\_\_\_\_

**III. CARACTERÍSTICAS Y CONSIDERACIONES DEL VIAJE**

**8. Le gustaría viajar ...:**

- solo(a)  
 en pareja  
 con amigos  
 con algún familiar  
 en grupo [desconocidos]

**9. ¿Cuántos días le gustaría viajar?**

- 1 – 3                       4 – 6                       7 a más

**10. ¿A qué lugares (ciudad o atractivo turístico) le gustaría viajar, o cuáles quisiera conocer?**

Nacional: \_\_\_\_\_

Internacional: \_\_\_\_\_

**11. ¿Qué tipo de actividades le gustaría realizar en sus viajes? (Puede marcar más de una opción)**

- Visitar museos                       Conocer la ciudad/plazas                       Tours gastronómicos/vinos  
 Ir a teatros                       Trekking (caminata) cortos                       Visitar aguas termales  
 Ir a la playa                       Visitar parques naturales                       Asistir a talleres manuales  
 Navegar en bote                       Asistir a show/conciertos                       Sólo descansar



**12. En base a las preguntas anteriores, si viajaría ¿cuánto dinero está Ud. dispuesto en invertir (por persona) en un viaje de 2 días/1 noche dentro de Lima provincias y/o el Perú?**

S/. 150 a S/.300

S/. 301 – S/. 400

más de S/. 400

**13. ¿Prefiere realizar viajes turísticos por ..?**

Cuenta propia

Agencia de viaje

**14. ¿Qué condiciones debe tener su viaje para que usted decida realizarlo con una agencia de viaje? (Puede marcar más de una opción)**

Guía especializado

Trabajar con hoteles/restaurantes cómodos en instalaciones

Atención médica a bordo

Itinerario/actividades dinámico, entretenido

Buses/ transporte cómodo

Relación calidad - precio

Destinos seguros

Agencias con experiencia en viajes con PAMs

**15. ¿Cuál es el rango de sus ingresos mensuales?**

S/. 300 a S/. 599

S/. 600 a S/. 999

S/. 1000 a S/.1500

más de S/. 1500

**16. Sí el gobierno subvencionara un porcentaje de sus viajes, ¿Ud. estaría dispuesto a participar en los programas de viaje?**

SI

NO ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**¡MUCHAS GRACIAS POR SUS RESPUESTAS!**

### ANEXO N° 3: RESPUESTAS TABULADAS DE LAS ENCUESTAS

<b>1. ¿ESTÁ UD. INTERESADO EN REALIZAR VIAJES TURÍSTICOS DENTRO DE LIMA PROVINCIAS Y/O EL PERÚ?</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
SI	127	85
NO	23	15
<i>¿Por qué?</i>		
Aún no está interesado	1	4
Economía	7	30
Trabajo	2	9
No le gusta viajar	4	17
Por problemas de salud	2	9
Prefiere quedarse en casa	3	13
Temor a las rutas	4	17

<b>2. ¿CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO PARA VIAJAR?</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
SI	112	88
NO	15	12

112 = 75% del total de la muestra

**112 = 100% PAMs interesadas en viajar y tienen disponibilidad de tiempo**

#### **1. PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO**

##### **3. SEXO**

<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Femenino	64	57
Masculino	48	43

##### **4. EDAD**

<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
60 - 65	49	43
66 - 70	30	27
71 - 75	28	25
76 - 80	3	3
Más de 80	2	2

<b>5. ¿CUÁL CONSIDERA QUE ES SU OCUPACIÓN PRINCIPAL?</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Jubilado	57	51
Su casa	15	13
Trabajador independiente	14	13
Trabajador dependiente	26	23

<b>II. ASPECTOS Y MOTIVACIONES PREVIAS AL VIAJE</b>		
<b>6. ¿QUÉ TAN INTERESADO ESTÁ EN REALIZAR VIAJES TURÍSTICOS DENTRO DE LIMA PROVINCIAS Y/O EL PERÚ?</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Completamente interesado	7	6
Muy interesado	24	21
Interesado	60	54
Poco interesado	20	18
Nada interesado	1	1

<b>¿CUÁLES SERÍAN SUS MOTIVACIONES DE VIAJE? (Puede marcar más de una opción)</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Conocer otras culturas	32	29
Contacto con la naturaleza	32	29
Hacer nuevos amigos	11	10
Salir de la rutina	40	36
Salud	15	13
Turismo/conocer lugares	39	35
Visitar familiares	21	19

<b>III. CARACTERÍSTICAS Y CONSIDERACIONES DEL VIAJE</b>		
<b>¿LE GUSTARÍA VIAJAR...?</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Solo	12	11
En pareja	40	36

Con amigos	11	9
Con algún familiar	41	37
En grupo (desconocidos)	8	7

<b>9. ¿CUÁNTOS DÍAS LE GUSTARÍA VIAJAR?</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
1 – 3 días	67	60
4 – 6 días	28	25
más de 7 días	17	15

<b>10. ¿A QUÉ LUGARES (CIUDAD O ATRACTIVO TURÍSTICO) LE GUSTARÍA VIAJAR?, ¿O CUÁLES QUISIERA CONOCER?</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<i>Nacional</i>		
Cuzco	30	27
Apurímac	1	1
Chiclayo	3	3
Ayacucho	4	4
Huaraz	1	1
Arequipa	7	6
puno	2	2
Churín	1	1
Trujillo	11	10
Piura	6	5
Huancayo	2	2
Ica	8	7
Huánuco	2	2
Iquitos	2	2
Tarapoto	1	1
Junín	1	1
Tarma	1	1
Satipo	2	2
Selva central	1	1
La merced	1	1
Tacna	1	1

Tumbes	1	1
Pucallpa	1	1
Puerto Maldonado	1	1
Lambayeque	1	1
Rioja	1	1
<b>Extranjero</b>		
USA	2	2
Francia	1	1
México	2	2
Punta cana	1	1
Colombia	3	3
Ecuador	2	2
Brasil	1	1

<b>11. ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES LE GUSTARÍA REALIZAR EN SUS VIAJES?</b> (Puede marcar más de una opción)		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Visitar museos	36	32
Conocer la ciudad/plazas	72	64
Tours gastronómicos/vinos	6	5
Ir a teatros	1	1
Trekking (caminata) cortos	27	24
Visitar aguas termales	25	22
Ir a la playa	12	11
Visitar parques naturales	20	18
Asistir a talleres manuales	10	9
Navegar en bote	5	4
Asistir a show/conciertos	1	1
Sólo descansar	25	22

<b>12. EN BASE A LAS PREGUNTAS ANTERIORES, SI VIAJARÍA ¿CUÁNTO DINERO ESTÁ UD. DISPUESTO EN INVERTIR (POR PERSONA) EN UN VIAJE DE 2 DÍAS/1 NOCHE DENTRO DE LIMA PROVINCIAS Y/O EL PERÚ?</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
S/. 150 a S/.300	24	21

S/. 301 – S/. 400	73	65
más de S/. 400	16	14

<b>13. ¿PREFIERE REALIZAR VIAJES TURÍSTICOS POR...?</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Cuenta propia	38	34
Agencia de viaje	74	66

<b>14. ¿QUÉ CONDICIONES DEBE TENER SU VIAJE PARA QUE USTED DECIDA REALIZARLO CON UNA AGENCIA DE VIAJE? (Puede marcar más de una opción)</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Guía especializado	21	19
Atención médica a bordo	9	8
Buses/ transporte cómodo	36	32
Destinos seguros	25	22
Trabajar con hoteles/ restaurantes cómodos en instalaciones	25	22
Itinerario/actividades dinámico, entretenido	24	21
Relación calidad - precio	25	22
Agencias con experiencia en viajes con PAMs	55	49

<b>15. ¿CUÁL ES EL RANGO DE SUS INGRESOS MENSUALES?</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
S/. 300 a S/. 599	69	62
S/. 600 a S/. 999	32	29
S/. 1000 a S/.1500	8	7
más de S/. 1500	3	2

<b>16. SÍ EL GOBIERNO SUBVENCIONARA UN PORCENTAJE DE SUS VIAJES, ¿UD. ESTARÍA DISPUESTO A PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE VIAJE?</b>		
<b>Respuestas</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
SI	112	100
NO	0	0

